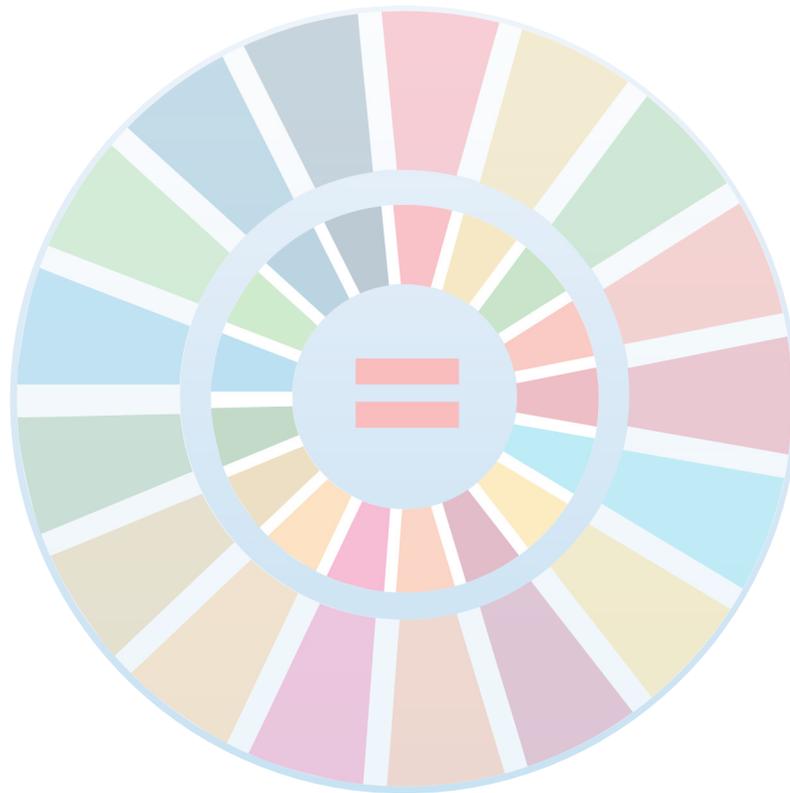


# **INTERSECCIONALIDAD** de las **DESIGUALDADES DE GÉNERO** en **MÉXICO**

Un análisis para el seguimiento de los ODS



**Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas**



**INTERSECCIONALIDAD**  
de las  
**DESIGUALDADES DE GÉNERO**  
en  
**MÉXICO**

Un análisis para el seguimiento de los ODS

Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas

Derechos Reservados

© Secretaría de Gobernación  
Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Dr. Vértiz 852, Col. Narvarte  
C.P. 03020, Ciudad de México  
<http://www.gob.mx/conapo>  
f t @ y gob.mx/conapo

© ONU Mujeres, Entidad de las  
Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres.

ONU Mujeres. Oficina en México  
Homero 806, Colonia Polanco  
C.P. 11550, Ciudad de México  
[publicacionesmx@unwomen.org](mailto:publicacionesmx@unwomen.org)  
[www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)  
[www.lac.unwomen.org](http://www.lac.unwomen.org)  
[www.mexico.unwomen.org](http://www.mexico.unwomen.org)  
t @ONUMujeres/@ONUMujeresMX  
f onumujeres

**Interseccionalidad de las desigualdades de género  
en México. Un análisis para el seguimiento de los ods**

Autor:  
Carlos Javier Echarri Cánovas

Corrección de estilo:  
Andrés Téllez Parra

Diseño, diagramación y cuidado de la edición:  
Maricela Márquez Villeda y Blanca Estela Melín Campos

Fotografías: Banco de imágenes del CONAPO

ISBN: En trámite

Primera edición: junio de 2020

Impreso en México

El contenido y la información de esta publicación  
pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente.

#### Agradecimientos:

Desde la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y ONU Mujeres México, queremos agradecer profundamente a la familia Echarri Cotler por su apoyo y colaboración para la culminación de esta publicación que sirve de homenaje al **Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas**



## DIRECTORIO

### Consejo Nacional de Población

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Secretaria de Gobernación y  
Presidenta del Consejo Nacional de Población

MARCELO EBRARD CASAUBÓN  
Secretario de Relaciones Exteriores

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ  
Secretaria de Bienestar

VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZUR  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Secretario de Educación Pública

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA  
Secretario de Salud

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN  
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN  
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN  
Secretaria de Economía

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ  
Titular del Sistema Nacional  
para el Desarrollo Integral de la Familia

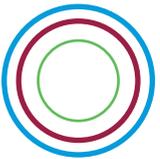
JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL  
Presidente del Instituto Nacional  
de Estadística y Geografía

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA  
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios  
Sociales de los Trabajadores del Estado

ADELFO REGINO MONTES  
Director General del Instituto Nacional  
de los Pueblos Indígenas



## DIRECTORIO

### Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Secretaria de Gobernación

RICARDO PERALTA SAUCEDO  
Subsecretario de Gobierno

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ  
Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración

RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO  
Subsecretaria de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos

HÉCTOR GARZA GONZÁLEZ  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

JORGE ALCOCER VILLANUEVA  
Coordinador de Asesores



## DIRECTORIO

### Secretaría General del Consejo Nacional de Población

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Secretaria General

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO  
Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

RODRIGO JIMÉNEZ URIBE  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

RAÚL HORACIO DE JESÚS CANTÚ HERNÁNDEZ  
Director General de Programas de Población  
y Asuntos Internacionales

LILIA YAZMÍN GONZÁLEZ SORIANO  
Directora General Adjunta de Análisis Económico y Social

RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Director de Análisis Estadístico e Informática

GABRIELA MEJÍA PAILLÉS  
Directora de Estudios Sociodemográficos

RAÚL ROMO VIRAMONTES  
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

RAFAEL LÓPEZ VEGA  
Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

NASHELI NORIEGA IZQUIERDO  
Directora de Coordinación Interinstitucional  
e Intergubernamental

KARLA BERENICE HERNÁNDEZ TORRES  
Directora de Cultura Demográfica

LETICIA GARCÍA RUÍZ  
Directora de Administración



## DIRECTORIO

### ONU Mujeres

MARÍA NOEL VAEZA  
Directora Regional para las Américas y el Caribe

BELÉN SANZ  
Representante en México

JULIETTE BONNAFÉ  
Especialista de Programas

ERNESTO TREVIÑO  
Oficial de Programa

NATALIA CALERO  
Especialista en Gestión de Programas

ROXANA FLORES  
Responsable de Comunicaciones

JESSICA ESTRADA  
Encargada de Operaciones

PAULINA GROBET  
Coordinadora del Centro Global de Excelencia  
en Estadísticas de Género

TERESA GUERRA  
Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento

ALEJANDRA PRIETO  
Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación



# Interseccionalidad de las desigualdades de género en México.

## Un análisis para el seguimiento de los ODS<sup>1</sup>

### Presentación

Este documento es uno de los muchos que escribió nuestro querido Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas para visibilizar las condiciones de desigualdad que las mujeres enfrentan en nuestro país, pero también para exponer el potencial transformador de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible fundado en el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Hoy más que nunca, en el marco de la crisis mundial por el COVID-19, disponer de análisis sólidos –como este– resultan fundamentales para destacar la necesidad de incluir la perspectiva de género de manera transversal en las respuestas de política y en las acciones de mitigación y recuperación.

Antes de declararse esta emergencia sanitaria, todas las mujeres y las niñas en el mundo, donde México no es la excepción, habían vivido alguna forma de desigualdad, discriminación y violencia, independientemente, de sus características personales, familiares o contextuales. Estas desventajas históricas también se habían expuesto recientemente con el balance realizado ante el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la luz de la reflexión a 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, el contexto actual obliga a desplegar medidas urgentes ante la agudización de la vulnerabilidad y el riesgo que están enfrentando las mujeres y niñas.

La igualdad de género es la clave para lograr sociedades inclusivas, consolidar economías equitativas y sostenibles y avanzar en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, las mujeres y las niñas experimentan múltiples desigualdades y formas de discriminación cruzadas, incluidas las basadas en su sexo, edad, pertenencia étnica, lugar de residencia, situación económica, orientación sexual, identidad de género, estatus migratorio, entre otras.

Esta acumulación e interseccionalidad de las desigualdades hace que las mujeres enfrenten profundas privaciones de sus derechos, desde el acceso a la educación y a la salud, hasta al agua potable y al trabajo decente, sin dejar de resaltar el mayor riesgo a padecer múltiples formas de violencia.



<sup>1</sup> Previo a este artículo se publicó junto con el Colegio de México el capítulo para México del Informe Global de ONU Mujeres sobre el Progreso de las Mujeres en el Mundo "Hacer las Promesas realidad. La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.". Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/08/hacer%20las%20promesas%20realidad-%20la%20igualdad%20de%20genero%20en%20la%20agenda%202030%20para%20el%20desarrollo%20sostenible.pdf?la=es&vs=4422>

Resulta pues prioritario identificar las necesidades y garantizar los derechos de las mujeres más rezagadas y desfavorecidas desde el punto de vista social, político, cultural, ambiental y económico. Para ello, como evidencia este documento, habrá que ir más allá de los promedios nacionales y generar información que permita orientar políticas, evaluar resultados y diseñar estrategias de desarrollo específicas en función de los distintos contextos y poblaciones.

Así, al agrupar a las mujeres de acuerdo con algunas características, como condición de habla de lengua indígena, lugar de residencia y situación de pobreza, es posible estudiar y analizar ciertos indicadores que describen algunas de las metas que dan cuenta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods): “1.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”; “3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”; “4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; “5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, “6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, “7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, “8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y, por último; el objetivo “11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Para ello, el autor Dr. Echarri utilizó fuentes de información como la Encuesta Intercensal 2015, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, que permiten caracterizar a la población femenina e identificar aspectos en los que se requieren acciones de política pública en favor de las mujeres. A través de presentar razones por sexo, hace visible la situación de desventaja que viven las mujeres respecto a los hombres, en la mayoría de los indicadores. Asimismo, muestra como algunos grupos de mujeres (indígenas más pobres en contextos rurales vs. mujeres de estratos altos en grandes ciudades) presentan brechas importantes, con lo cual se enfatiza la adversidad en la que se desenvuelve un número importante de ellas.

Para ONU Mujeres es un honor colaborar con el Consejo Nacional de Población en la publicación póstuma de este documento del Dr. Carlos Echarri Cánovas, uno de los más respetados funcionarios, distinguidos demógrafos y entrañables colaboradores.

**Gabriela Rodríguez Ramírez**

Secretaría General  
del CONAPO

**Belén Sanz Luque**

Representante en México  
de ONU Mujeres

## México

### Ubicación geográfica, maternidad temprana y trabajo no remunerado y de cuidados

#### Formas de discriminación cruzadas y privaciones combinadas

Este documento aborda las desigualdades entre los diferentes grupos de mujeres en México y ofrece evidencia de cómo las múltiples formas de discriminación interactúan generando privaciones en diversas medidas del bienestar. Antes de presentar los resultados del análisis de la información para el caso de México, se describe brevemente un concepto clave que orienta el análisis: las formas de discriminación cruzadas y, en concreto, el uso de datos desglosados para mostrar dinámicas interseccionales y su relación con la distribución del bienestar en la sociedad.

#### Formas de discriminación cruzadas

En un mundo donde cada vez existen más desigualdades de todo tipo, el desglose por sexo de los datos resulta insuficiente para llevar a cabo un seguimiento de las consecuencias que aquellas tienen en las mujeres y las niñas. Otras formas de desigualdad estructural se cruzan y agravan las desigualdades por razón de género, dejando a determinados grupos atrás, en una serie de indicadores del desarrollo. Para dar cuenta de la complejidad de esta información, se deben examinar las desigualdades entre las mujeres. La intersección del género con otras formas de discriminación es lo que relega a mujeres y niñas de grupos pobres y marginados. De ahí la necesidad de elaborar un enfoque metodológico que recoja la confluencia de estos mecanismos, para dar visibilidad a estos grupos de mujeres desde un punto de vista estadístico.

Este es un primer paso importante para garantizar que se les identifique y que sus realidades se tengan en cuenta al formular estrategias y programas que tengan como objetivo la consecución de la igualdad de género y del desarrollo sostenible.

Sin embargo, existen numerosos desafíos a la hora de poner en práctica un enfoque metodológico que registre la intersección de diversas formas de discriminación. Uno de ellos es la limitación de los datos y otro es la identificación de las formas de discriminación pertinentes a cada contexto. Se considera que en todos los países la discriminación basada en la riqueza y los ingresos (o la discriminación en función de la clase social) resulta relevante, pero existen otras formas de discriminación más específicas según el contexto.

Del mismo modo, la desigualdad racial y de género con frecuencia genera graves privaciones. En América Latina, las mujeres afrodescendientes e indígenas experimentan serias desventajas en ámbitos dominados por los hombres blancos, incluida la desigualdad en el acceso al mercado de trabajo y las marcadas diferencias salariales.



## Antecedentes y fuentes de información

México es un país que se caracteriza por profundas desigualdades: el Coeficiente de Gini era de 0.503 en 2014 y de 0.469 en 2018;<sup>1</sup> en 2015, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) presentaba fuertes contrastes: así, por ejemplo, era de 0.420 en Cochoapa el Grande, Guerrero, y de 0.944 en Benito Juárez, Ciudad de México;<sup>2</sup> además, a los poco más de 125 millones de habitantes<sup>3</sup> hay que sumarle alrededor de doce millones que residen en los Estados Unidos de América y otros 26 millones de sus descendientes (segunda generación y tercera o generación posterior). El saldo neto migratorio es negativo: de -172 880 personas en 2018,<sup>4</sup> pero en 2000 alcanzaba -621 923; asimismo, ha crecido el fenómeno de migración de retorno: en 2015 nacieron 428 978 personas en otro país, con padres de nacionalidad mexicana.

Según las estimaciones más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de acuerdo con las bases de datos del Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (MEC del MCS-ENIGH 2018), hay una ligera sobrerepresentación de las mujeres en la pobreza: 42.4 por ciento de la población femenina y 41.4 por ciento de la masculina se encuentran en situación de pobreza. Asimismo, según los cálculos de la medición oficial de pobreza multidimensional, 35 por ciento de las mujeres están en situación de pobreza moderada y 7.4 por ciento en pobreza extrema; en el caso de los hombres estos porcentajes ascienden a 33.9 y 7.5 por ciento, respectivamente. Más de una cuarta parte de la población (29.3%) se puede calificar como vulnerable por carencias sociales (28.0% de las mujeres y 30.7% de los hombres), 6.9 por ciento vulnerable por ingresos (7.3% de las mujeres y 6.5% de los hombres) y tan solo 21.9 por ciento es población no pobre y no vulnerable (22.3% de las mujeres y 21.4% de los hombres).

Cabe señalar que la razón mujer/hombre de la población en pobreza es superior a la de la población total, especialmente entre los 20 y los 34 años de edad (véase gráfica 1) y ligeramente menor entre los 45 y 54 años de edad. Por su parte, las mujeres en situación de pobreza residen más frecuentemente en hogares ampliados que los hombres (39.1% contra 35.2%). Es importante mencionar que si se ajusta un modelo multivariado de análisis de la varianza, considerando una serie de variables (sexo, grupos de edad, habla de lengua indígena, situación conyugal, clase de hogar y tamaño de la localidad), la asociación de la pobreza con el hecho de ser mujer, si bien es la de menor magnitud, es estadísticamente significativa.

Por lo que hace a las desigualdades étnicas, 6.5 por ciento de la población femenina de tres o más años habla alguna de las 67 lenguas indígenas,<sup>5</sup> de ellas, 15.2 por ciento (más de medio millón de mujeres) no habla español; pero 21.4 por ciento del total de mujeres se considera indígena y 1.6 por ciento se considera indígena en parte. Además, en 2015, por primera vez se incluyó<sup>6</sup> una pregunta sobre afrodescendencia: 1.1 por ciento de las mujeres se declararon con esta descendencia y 0.5 por ciento en parte.

Desde 1987 México no ha participado en el programa de Encuestas Demográficas y de Salud (EDS o DHS por sus siglas en inglés); sin embargo, dispone de una gran cantidad de encuestas en los ámbitos de salud reproductiva, violencia contra las mujeres y uso del tiempo, que permiten un acercamiento detallado a las desigualdades entre distintos grupos poblacionales. Además, se cuenta con la Encuesta Intercensal 2015, que se aplicó a 5 854 392 viviendas, cifra con la cual es posible contar con representatividad estatal, municipal<sup>7</sup> y por tamaño de localidad. Si bien en México existe una normatividad respecto a la medición multidimensional de la pobreza,<sup>8</sup> no es posible aplicarla a las encuestas demográficas, como la Encuesta Nacional de la Dinámica

1 Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2014 y 2018.

2 Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

3 De acuerdo con las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2016-2050 (CONAPO, 2018).

4 Ibid.

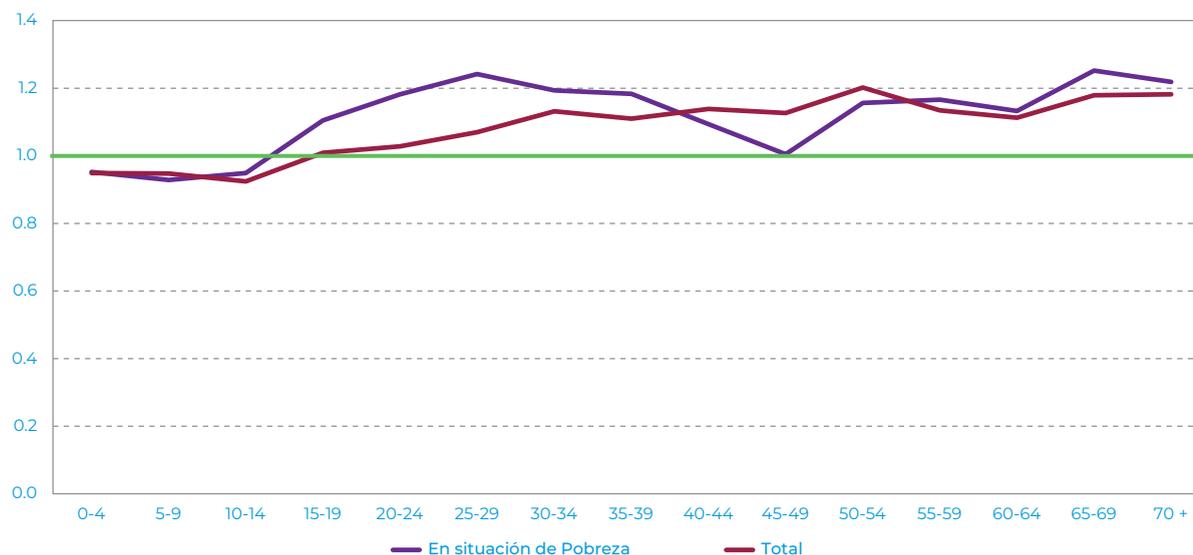
5 Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

6 Ibid.

7 Excepto en 11 de los 2 457 municipios que componen al país.

8 [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobreza\\_CONEVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobreza_CONEVAL_16062010.pdf)

**Gráfica 1. México: razones Mujer / Hombre de la población en pobreza y en la población total, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIEGH, 2018.

Demográfica (ENADID)<sup>9</sup> o a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH),<sup>10</sup> que mide distintas formas de violencia contra las mujeres, en particular por los desafíos que representa la captación de los ingresos. En cambio, en este documento se utiliza una propuesta propia de estratificación socioeconómica que se ha aplicado de manera homogénea a más de veinte encuestas y censos, la cual se basa en tres dimensiones: la escolaridad relativa promedio de las personas integrantes del hogar, las características de la vivienda y la ocupación mejor remunerada del hogar.<sup>11</sup> Se identifican cuatro estratos, equivalentes en todas las fuentes: muy bajo, bajo, medio y alto.

Dichos estratos se combinaron con una serie de factores de carácter social y espacial con el fin de hacer comparaciones entre distintos grupos de mujeres.

### Características de los grupos de comparación en el estudio de México

Para este estudio, se hacen comparaciones entre cinco grupos: **estrato alto en grandes ciudades**, que son las mujeres del estrato alto que viven en ciudades de 100 000 y más habitantes; **estrato bajo urbano**, mujeres del estrato bajo que viven en ciudades entre 2 500 y 99 999 habitantes; **promedio nacional**, en el que 5.6 por ciento de las mujeres habla una lengua indígena, 13.1 por ciento están en el estrato muy bajo, 37.6 por ciento en el bajo, y una cuarta parte (24.1%) en el medio y otra en el alto (25.2%); además, casi la mitad (48.5%) vive en grandes ciudades, 29.5 por ciento en ciudades de menos de 100 000 habitantes y 22.0 por ciento en zonas rurales; **rurales más pobres**, mujeres del estrato muy bajo que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes y, finalmente, las **indígenas rurales más pobres**, que son mujeres que hablan lengua indígena, que pertenecen al estrato

9 <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>

10 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

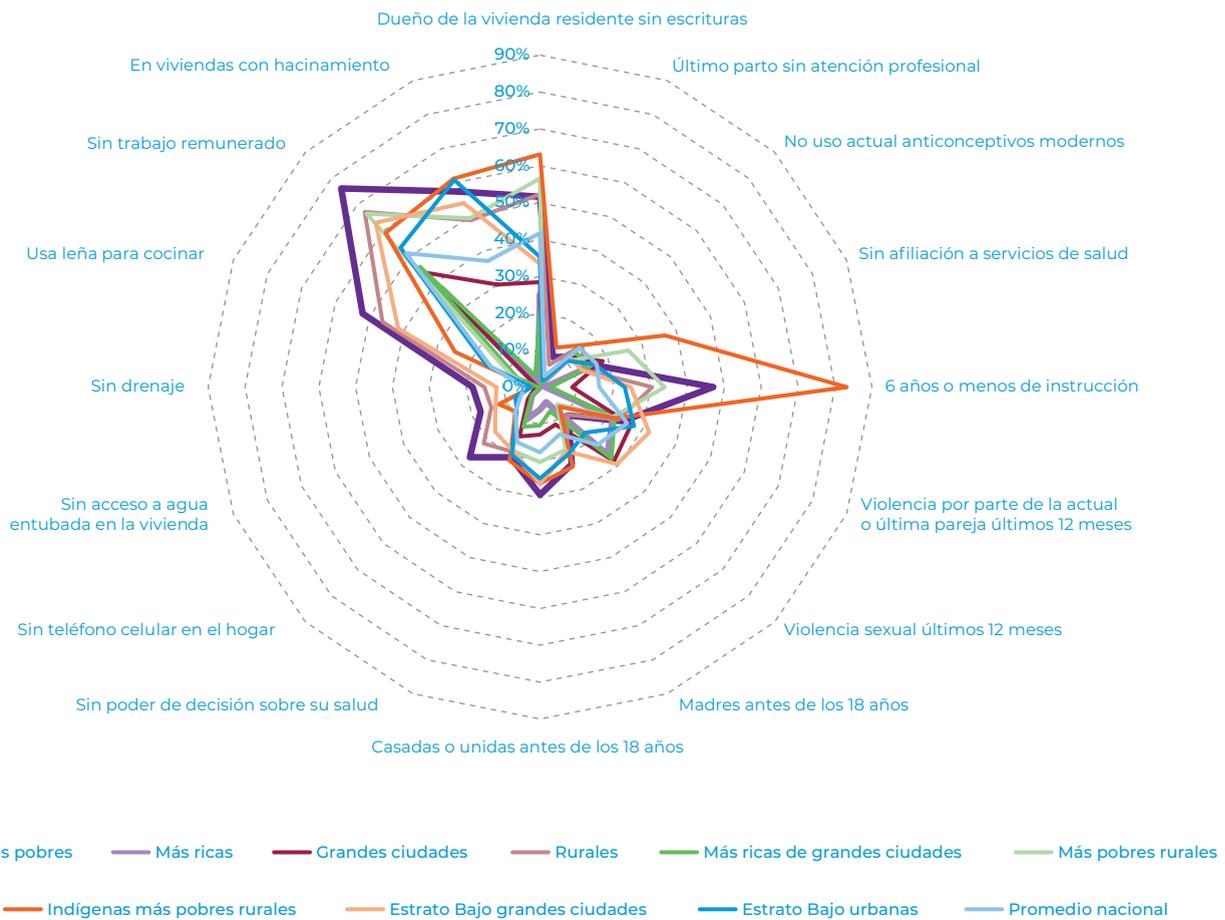
11 Para mayor detalle, véase el anexo metodológico.



muy bajo y que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes. Se presentan los valores de 16 indicadores para varios grupos de edad, de acuerdo con los siguientes indicadores: todas las mujeres, las mayores de 15 años y las mayores de 18 años.<sup>12</sup>

A continuación se presentan los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible para los cuales se han identificado los indicadores que dan cuenta de las condiciones que determinan las principales formas de discriminación cruzadas que afectan a las mujeres.

**Gráfica 2. México: razones Mujer / Hombre de la población en pobreza y en la población total, 2018**



Fuente: Estimaciones con base en diversas fuentes.

<sup>12</sup> Cabe señalar que también se calcularon para las mujeres de 15 a 49 años de edad, con el fin de que los datos puedan ser comparables con otros estudios de casos que se han hecho en el país, y los resultados son muy similares.



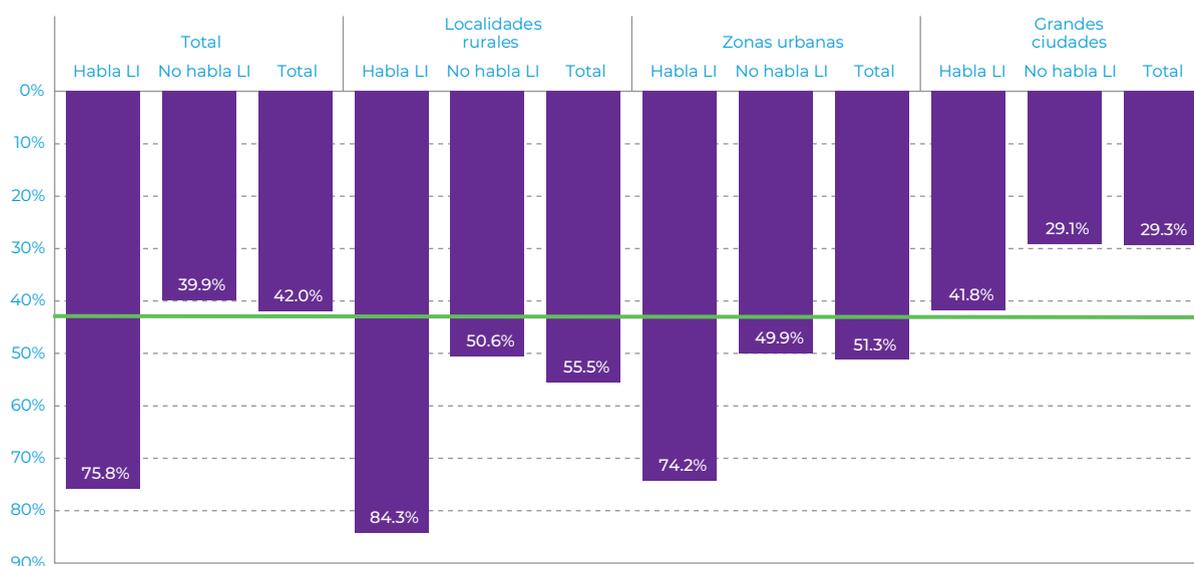
## Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Los cálculos del indicador 1.2.1 (*población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza*) muestran que 42.2 por ciento de las mujeres viven en esta situación, frente a 41.4 por ciento de los hombres. Sin embargo, esta proporción es 1.9 veces mayor en las mujeres hablantes de lengua indígena y 1.6 veces mayor entre aquellas que además residen en localidades rurales (de menos de 2 500 habitantes), en comparación con sus pares que no hablan lengua indígena. En cambio, solamente tres de cada diez mujeres que no hablan lenguas indígenas y residen en grandes ciudades están en situación de pobreza. En la **gráfica 3** se observa cómo las mayores brechas están relacionadas con la condición étnica y con el tamaño de la localidad de residencia, ya que la pobreza femenil en las zonas rurales es casi el doble que en las grandes ciudades (1.9 veces).

Cabe señalar que, según los cálculos del CONEVAL, en 2018 hay una sobrerrepresentación de las mujeres en la población en situación de pobreza: por cada 100 hombres en esta situación, hay 109.3 mujeres, y 104.7 mujeres en pobreza extrema por cada 100 hombres en la misma situación. Estas desigualdades han variado en el tiempo sin un patrón definido, como se muestra en la **gráfica 4**.

Las carencias que más acusan las mujeres son el rezago educativo (106.5 mujeres por cada 100 hombres), carencia por ingreso del hogar inferior a la línea de bienestar mínimo (104.3 mujeres por cada 100 hombres) y por ingreso del hogar inferior a la línea de bienestar (103.8 mujeres por cada 100 hombres); en cambio, solo setenta y seis mujeres presentan carencia por acceso a los servicios de salud por cada 100 hombres en esta situación, y 97.7 mujeres habitan en viviendas sin servicios básicos por cada 100 hombres en la misma condición.<sup>13</sup>

**Gráfica 3. México: porcentaje de mujeres en situación de pobreza, según tamaño de localidad y habla de lengua indígena, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2018.



Gráfica 4. México: razones mujer/hombre de la población en situación de pobreza moderada y extrema, 2010-2018

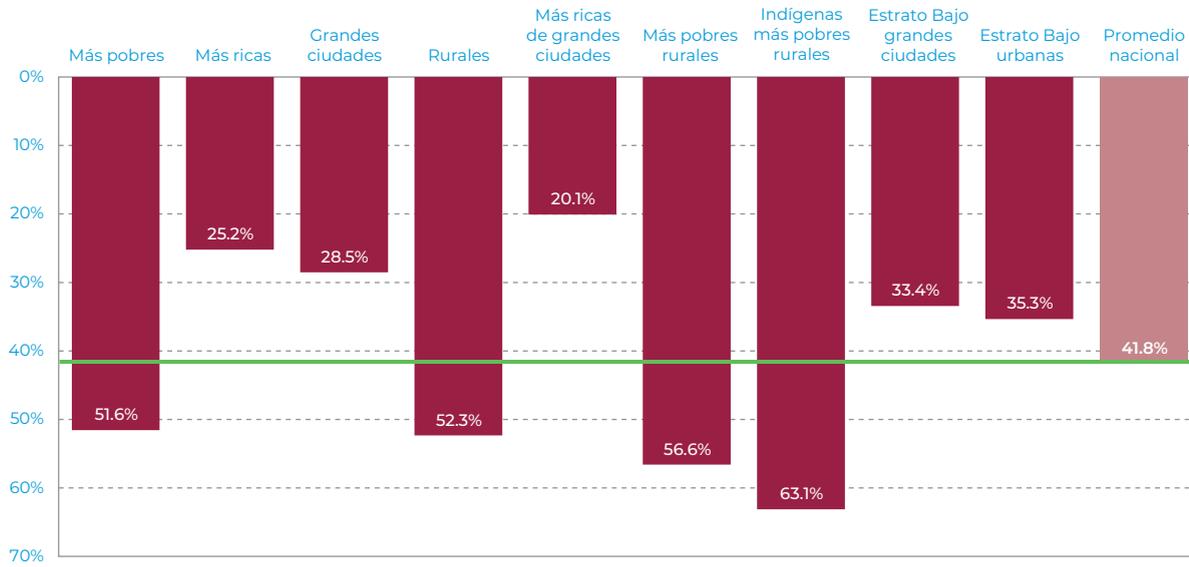


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

Para acercarnos al indicador 1.4.2 *Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia*, identificamos a las mujeres que residen en viviendas donde habita el o la dueña, y se toma el porcentaje que no posee escrituras. El promedio nacional es de 41.8 por ciento, se reduce a una de cada cinco en las mujeres del estrato alto en grandes

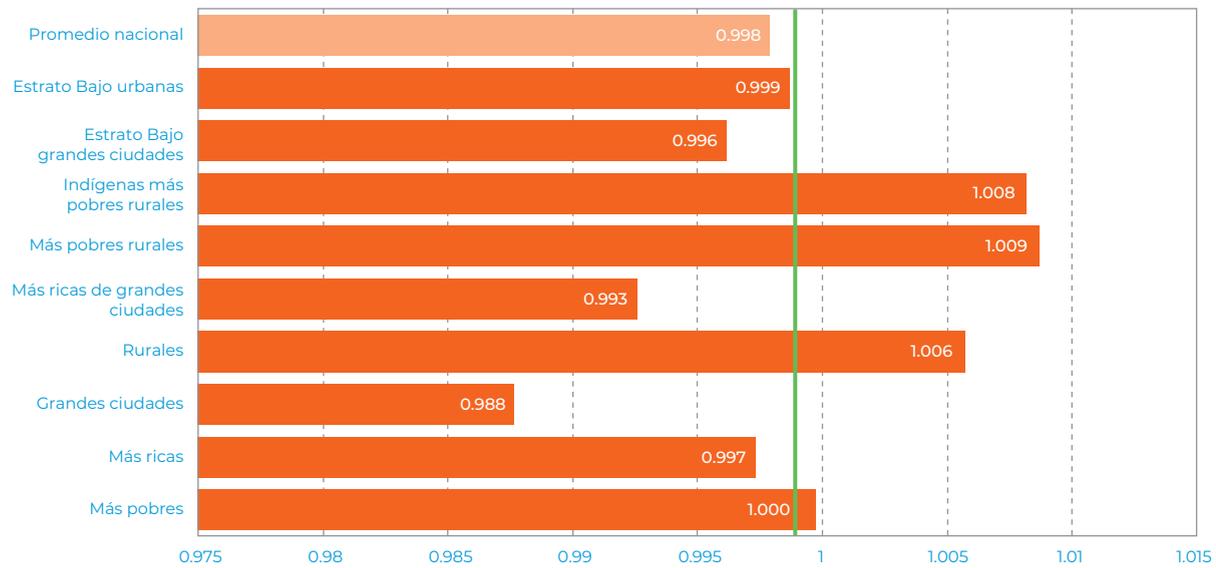
ciudades, fundamentalmente por la importancia de la vivienda en alquiler, pero alcanza 56.6 por ciento en las rurales más pobres y 63.1 por ciento en las indígenas rurales más pobres (véase gráfica 5). Cabe señalar que se observan muy pocas diferencias con los hombres: hay 0.998 mujeres por cada mil hombres en la misma condición, y las mayores brechas en la razón mujer/hombre se dan entre los que habitan en las grandes ciudades (0.988) y los estratos más pobres rurales (1.009) (véase gráfica 6).

**Gráfica 5. México: porcentaje de mujeres que residen en una vivienda sin escrituras, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 6. México: razón mujer / hombre en el porcentaje que residen en una vivienda sin escrituras, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



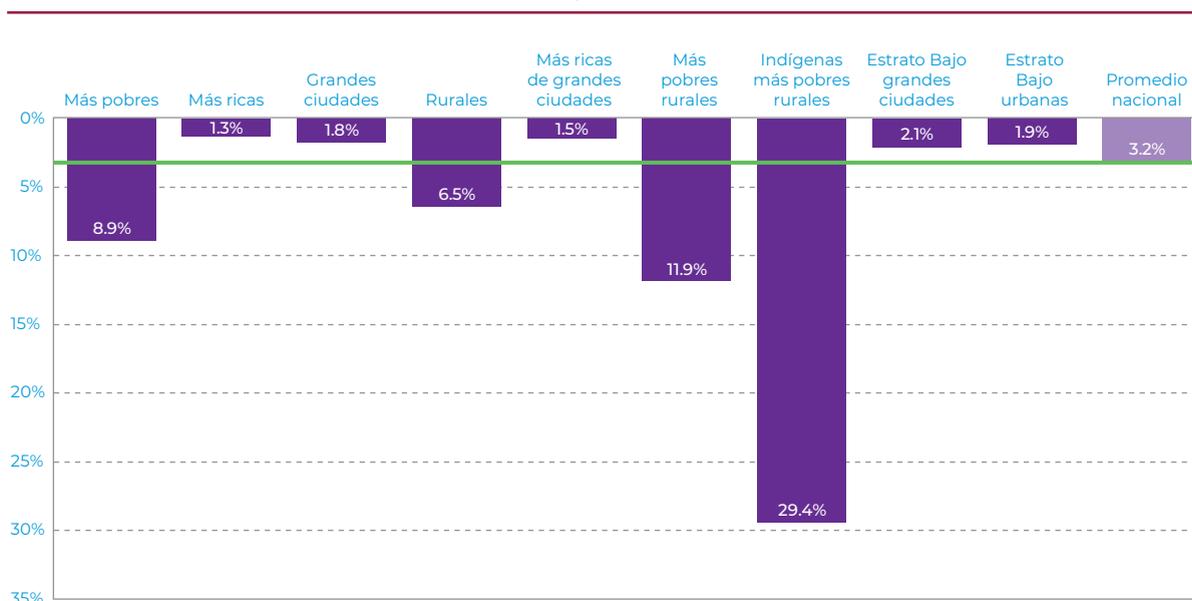
### Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Del ODS 3 nos referimos a la meta 3.1 *De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos*, y al indicador 3.1.2 *Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado, considerando al último parto en los cinco años anteriores*. Solamente uno de cada 31 partos no contó con asistencia de personal médico o enfermera, proporción que se reduce 1.9 por ciento en las mujeres del estrato bajo urbano, pero aumenta a 11.9 por ciento en las mujeres rurales más pobres y alcanza 29.4 por ciento en las hablantes de lengua indígena rurales más pobres. De esta ma-

nera, las brechas entre las mujeres que viven en zonas rurales y las de grandes ciudades son de 3.6 veces en este indicador, entre las más ricas y las más pobres de 6.8 veces, entre las indígenas y las que no hablan lenguas indígenas de 8.4 veces y entre las indígenas rurales más pobres y las más ricas de las grandes ciudades casi de 19.6 veces (véase gráfica 7).

De la meta 3.7 *De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales*, nos acercamos al indicador 3.7.1 *Proporción de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos*, tomando a las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) unidas<sup>14</sup>

**Gráfica 7. México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con un parto durante los últimos cinco años que no tuvieron atención profesional, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

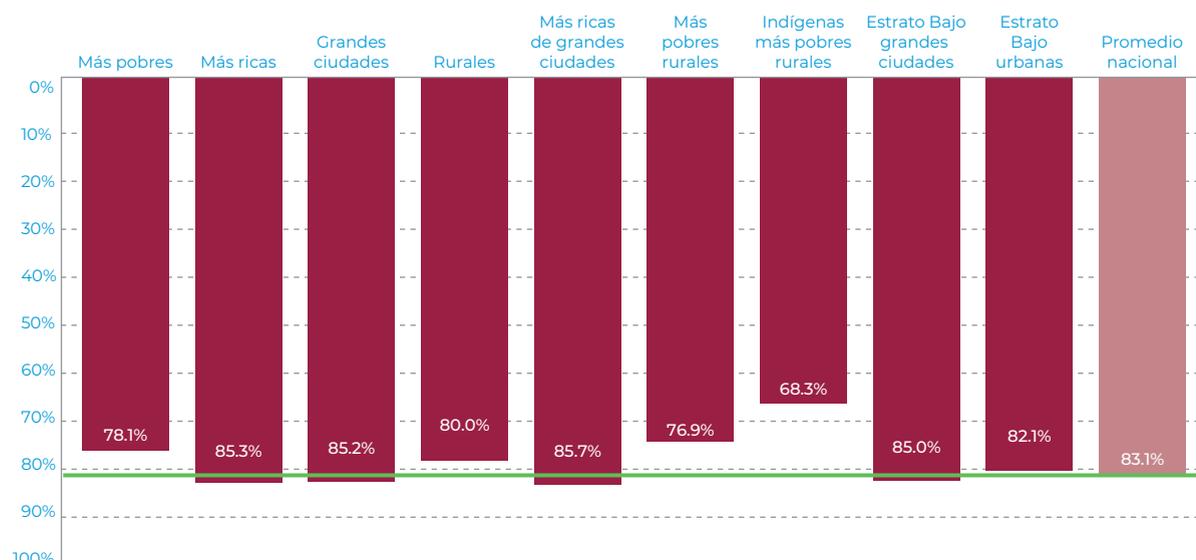
<sup>14</sup> En México, la Secretaría General del CONAPO es la institución responsable de reportar el indicador para dar seguimiento a las metas establecidas por organismos nacionales e internacionales, como en el caso de la Agenda 2030 para los ODS, el Consenso de Montevideo y el Objetivo prioritario 2 del Programa Nacional de Población 2018-2024.



(casadas o en unión libre) con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos. Este indicador se comporta de acuerdo a lo esperado, puesto que tienen satisfecha su demanda 85.7 por ciento de las mujeres del estrato alto en grandes ciudades, 82.1 por ciento del estrato bajo urbano, pero solo casi ocho de cada diez de las mujeres rurales más pobres (76.9%) y 68.3 por ciento (el valor más bajo) de las indígenas rurales más pobres tienen satisfecha esta demanda (véase gráfica 8). Cabe señalar que, si bien en México hay un acceso gratuito a los anticonceptivos, independientemente de la condición de afiliación a las instituciones de seguridad social, las mujeres aún siguen enfrentando barreras de acceso, en particular de disponibilidad efectiva de una amplia gama de métodos en todas las unidades de salud, y mujeres jóvenes no unidas aún son discriminadas.

Las cifras encontradas muestran las brechas esperadas: el valor del indicador para las indígenas es 0.89 veces de las no indígenas, el correspondiente a localidades rurales es 0.94 veces del de las grandes ciudades, el de las mujeres más pobres es 0.91 veces de las más ricas y si comparamos a las indígenas más pobres que viven en pequeñas localidades, la demanda satisfecha de anticonceptivos modernos representa 0.80 veces de las mujeres más ricas que viven en las grandes ciudades. Lo anterior puede reflejar el acceso que tienen las mujeres a los servicios de planificación familiar, sobre todo en áreas urbanas y de estratos altos, asimismo, permite observar la cobertura que tiene el sector salud respecto a la oferta de métodos y la falta de acceso (geográfico, cultural o económico) de las mujeres indígenas que habitan en contextos rurales.

**Gráfica 8. México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

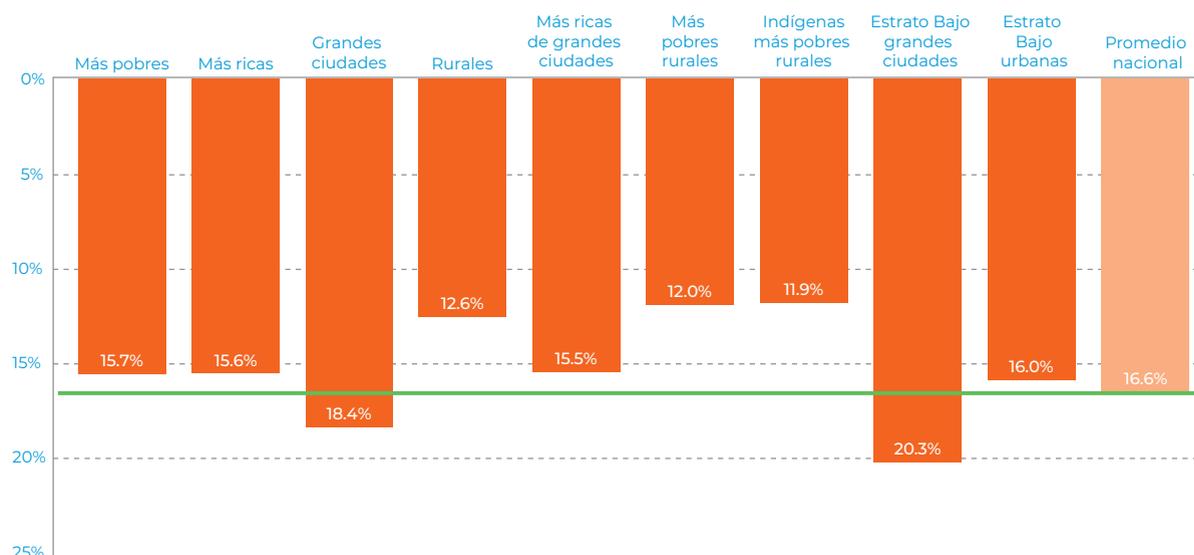


Otro indicador que se considera es la carencia de afiliación a servicios médicos. México tiene un sistema de salud fragmentado, en el que coexisten el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que atiende a las personas empleadas por empresas privadas, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y similares en las entidades federativas, para las y los trabajadores del sector público; por su parte, la empresa petrolera nacional (Pemex) tiene sus propios servicios médicos, así como las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Existen también otros servicios de salud públicos otorgados por una serie de instituciones, como el Seguro Popular, o para una Nueva

Generación (Siglo XXI), IMSS Oportunidades<sup>15</sup> para los habitantes de las localidades con mayor marginación, así como seguros privados. A pesar de este abanico de opciones, 16.6 por ciento de las mujeres no están afiliadas a ningún servicio. Este indicador no se comporta de manera lineal respecto al gradiente socioeconómico, puesto que 11.9 por ciento de las indígenas rurales más pobres carecen de protección en salud, contra 16.0 por ciento de las mujeres en el estrato bajo urbano y 15.5 por ciento de las del estrato alto en grandes ciudades (véase gráfica 9).

Muchos de los programas de extensión de cobertura están dirigidos a los medios rurales, y a quienes se dedican

Gráfica 9. México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años sin afiliación a servicios de salud, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

<sup>15</sup> En esta administración el Seguro Popular o para una Nueva Generación desaparece y se crea el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) e IMSS Oportunidades se denomina, IMSS Bienestar. Sin embargo, los datos provenientes de las fuentes de información utilizadas en este trabajo, que son de 2018, todavía mencionan las instituciones de salud como aparecen descritas en el cuerpo del texto.



a trabajos por su cuenta o tienen empleos precarios –en particular las trabajadoras domésticas– en ámbitos urbanos, quienes pueden presentar mayores dificultades para conseguir atención a la salud. La existencia de programas para paliar la escasa cobertura de la seguridad social explica, en parte, que la brecha en la falta de asistencia sanitaria entre las grandes ciudades y las localidades rurales beneficie a estas últimas (18.4 y 12.6%, respectivamente), de la misma manera que el valor de este indicador para las mujeres indígenas es 0.71 veces el de las no indígenas (11.9 y 16.9%, respectivamente); sin embargo, la carencia en las mujeres más pobres rurales es

0.77 veces la de las más ricas de las grandes ciudades, lo que resalta la necesidad de atención a las mujeres pobres rurales.

Si consideramos las diferencias entre hombres y mujeres, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, encontramos que hay una mayor cobertura sanitaria para las mujeres, lo cual está relacionado con programas dirigidos a la atención del embarazo y el parto: solo hay 80 hombres por cada 100 mujeres con afiliación a los servicios de salud; la situación más igualitaria entre sexos se da en la población más rica de las grandes ciudades y la menos entre los más pobres que habita en el ámbito rural, como se observa en la gráfica siguiente.

**Gráfica 10.** México: razón mujer/hombre en el porcentaje sin afiliación a servicios de salud, 2015



Fuente: INEGI, Encuesta intercensal, 2015.



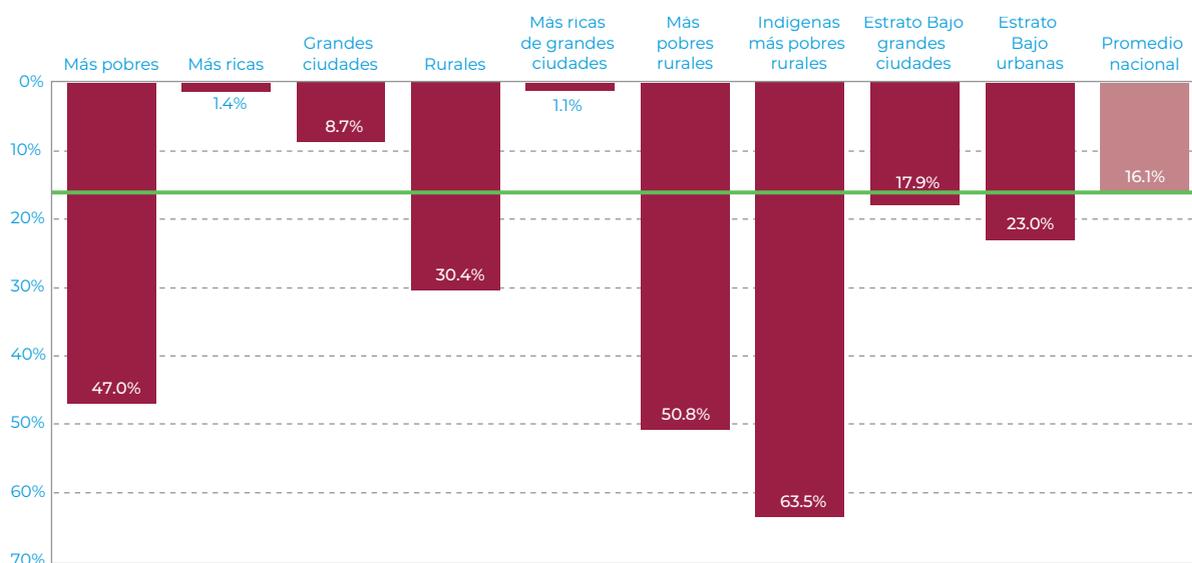
## Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

En el ODS 4, nos acercamos a la meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y eficaces, mediante el indicador porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con seis años o menos de instrucción. Es importante mencionar que en México la normatividad señala el bachillerato como nivel obligatorio, por lo que tener solamente la instrucción primaria es un nivel mínimo, que, sin embargo, afecta a una de cada seis mujeres. En este indicador sí observamos una gran diferenciación socioeconómica: seis de cada diez mujeres indígenas rura-

les más pobres tienen este nivel de escolaridad, contra 23.0 por ciento de aquellas mujeres en el estrato bajo urbano y tan solo 1.4 por ciento para las que se encuentran en las mejores condiciones socioeconómicas. Dicho de otra manera, la baja escolaridad es 3.4 veces mayor entre las indígenas que entre las no indígenas, 3.5 veces más frecuente en las zonas rurales respecto a las grandes ciudades, 34.8 veces entre las mujeres más pobres que entre las más ricas, y 58 veces mayor entre las mujeres más ricas de las grandes ciudades que entre las indígenas más pobres que viven en localidades rurales (véase gráfica 11).

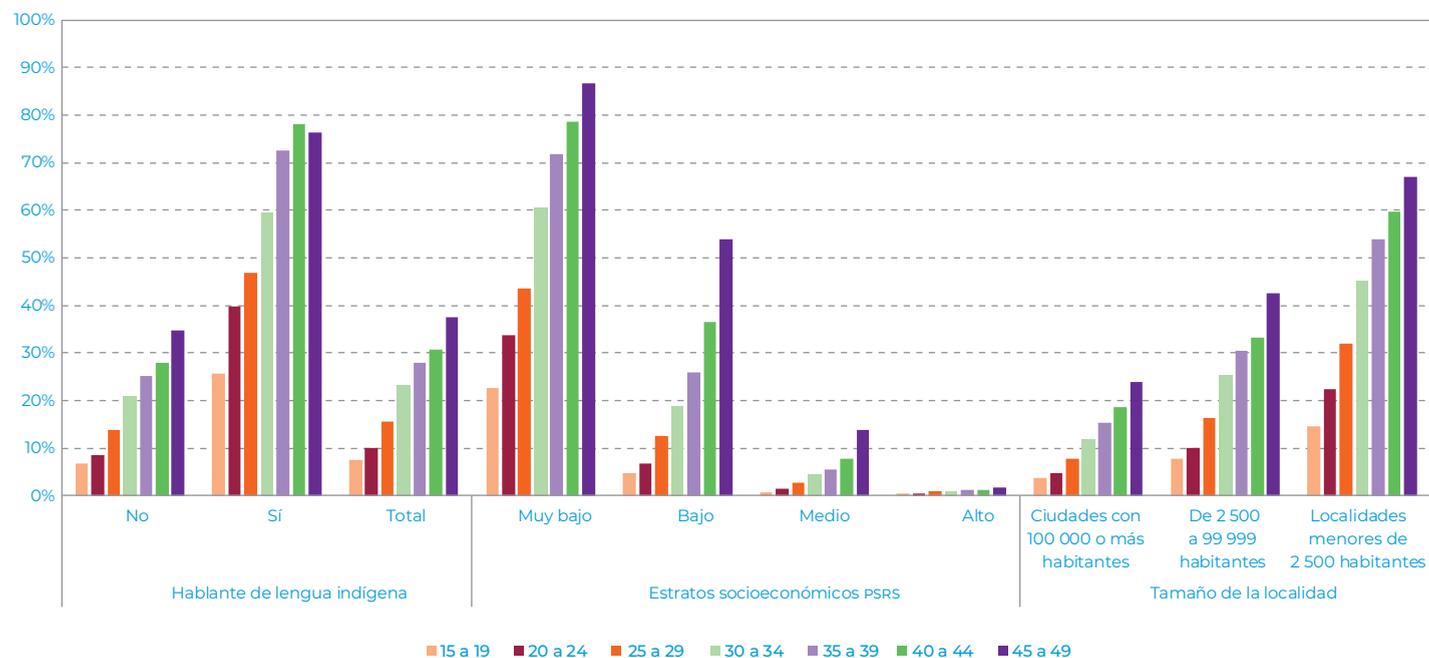
Resulta importante señalar que ha habido un importante incremento en la escolaridad de la población mexicana, lo que provoca que sean las mujeres de mayor edad las que se vean más afectadas por la baja escolaridad o incluso por el analfabetismo, como lo muestra la gráfica 12. Sin embargo, la diferencia en la velocidad con la que ha crecido

Gráfica 11. México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con seis años o menos de instrucción, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Gráfica 12.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con seis años o menos de instrucción, según grupos quinquenales de edad, condición de habla indígena, estrato socioeconómico y tamaño de la localidad, 2018



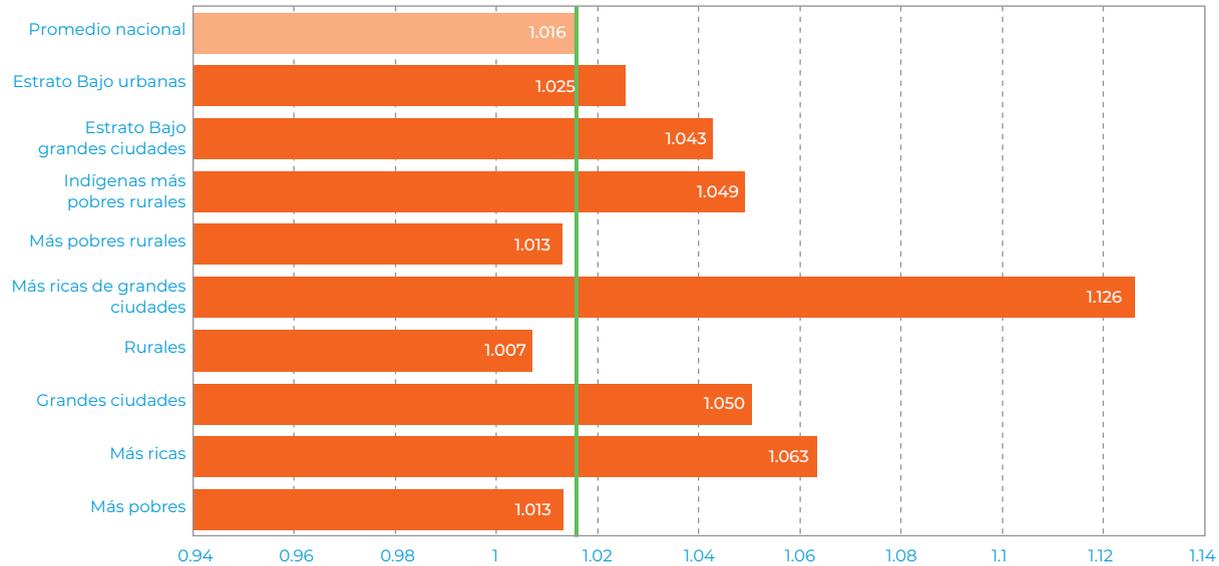
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

la escolaridad de distintos grupos de mujeres ha hecho que la brecha entre ellos haya aumentado: el porcentaje de mujeres hablantes de lenguas indígenas con menos de seis años de escolaridad representa 2.2 veces el de aquellas que no hablan lenguas indígenas para el grupo de edad 45-49, pero la brecha alcanza 4.7 veces entre las de 20 a 24 años. De manera similar, el valor de este indicador para las mujeres que residen en localidades rurales y tienen entre 45 y 49 años de edad es 2.8 veces el de las que viven en grandes ciudades, pero la

razón aumenta a 4.7 entre las de 20 a 24 años de edad y para las mujeres más pobres de mayor edad es 46.3 veces el valor de las más ricas, y alcanza 85.2 veces en las de 20 a 24 años de edad.

Cabe señalar que la baja escolaridad es ligeramente más acusada en las mujeres que en los hombres, pero esta desigualdad, contrario a lo que se podría esperar, es mayor en la población más rica de las grandes ciudades y menor en las localidades rurales (véase gráfica 13).

**Gráfica 13.** México: razón mujer/hombre del porcentaje de 12 años y más de edad con seis años o menos de instrucción, 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



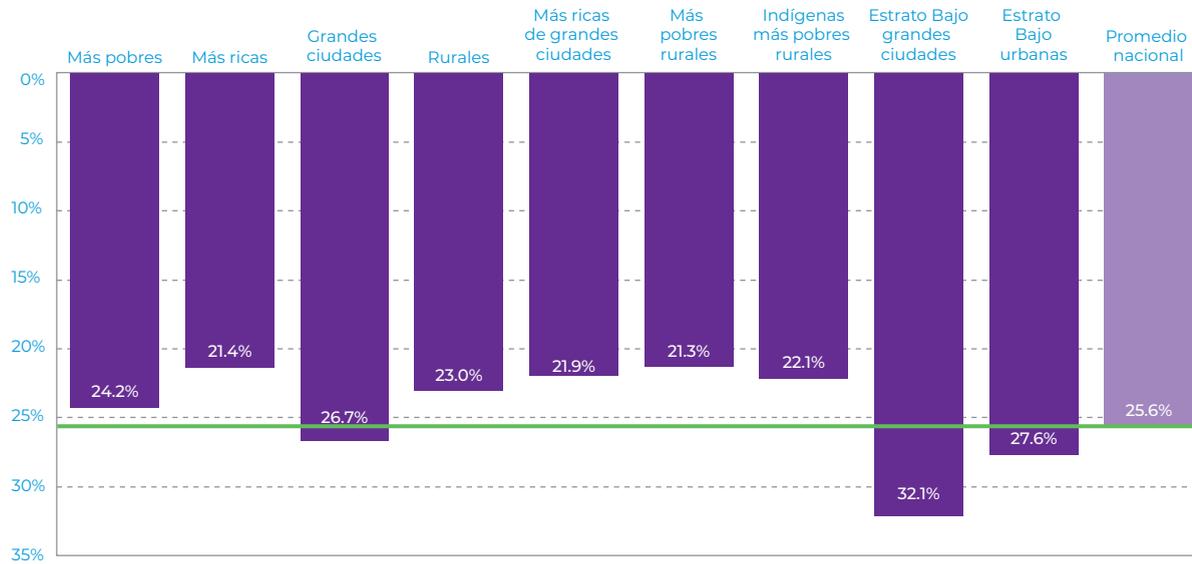
## Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Del ODS 5 hemos considerado dos indicadores sobre violencia de la meta 5.2 *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*: el 5.2.1.b *Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos doce meses, por grupos de edad según tipo de violencia* y el 5.2.2.b *Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos doce meses, desglosada por edad y lugar del hecho*. Para mantener la comparabilidad, restringimos la medición a las mujeres entre 15 y 49 años de edad, y nos aproximamos mediante el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia por parte de la actual

o última pareja y violencia sexual por parte de una persona distinta de la pareja, ambos en los últimos doce meses.

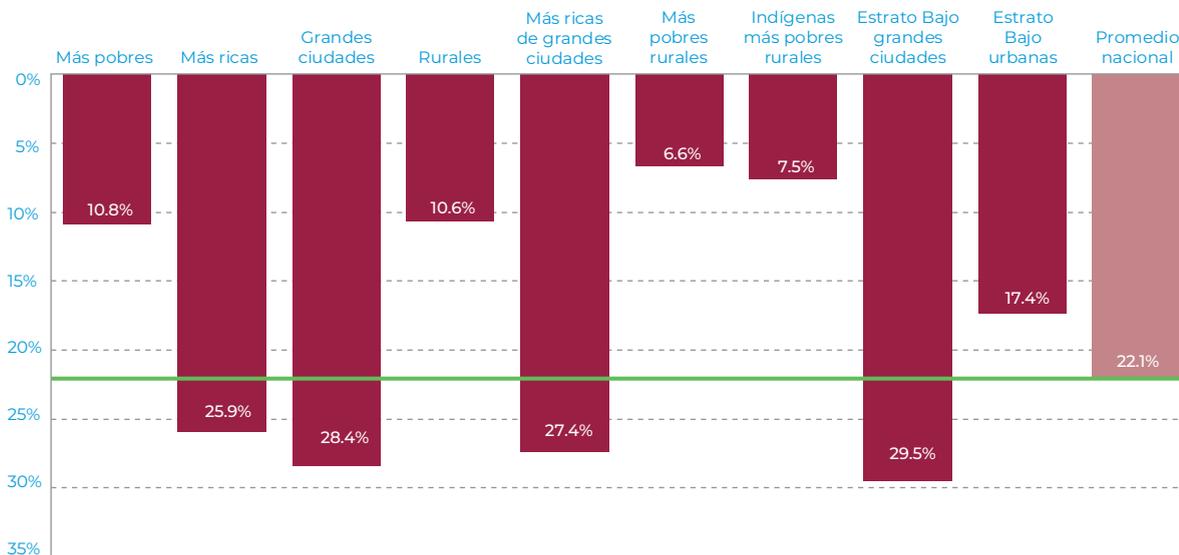
La violencia en el ámbito conyugal afecta a 25.6 por ciento de las mexicanas en este grupo de edad y los datos indican que es más frecuente en las ciudades: 27.6 por ciento de las mujeres del estrato bajo urbano la sufrieron en el último año, contra 23.0 por ciento de las que residen en localidades rurales; la condición de indígenas se asocia con una prevalencia ligeramente mayor (véase **gráfica 14**). Por otro lado, la violencia sexual por una persona distinta de la pareja, afecta a 22.1 por ciento de las mujeres, de igual manera se registra una mayor prevalencia en las grandes ciudades (28.4%), en tanto que la sufren 27.4 por ciento de las mujeres del estrato alto urbano y 29.5 por ciento de las del estrato bajo. Estos porcentajes se reducen a 6.6 por ciento en el caso de las mujeres rurales más pobres, y a 7.5 por ciento en las indígenas rurales más pobres (véase **gráfica 15**). Los resultados anteriores conviene tomarlos con precaución, ya que la violencia puede

**Gráfica 14.** México: porcentaje de mujeres de 15 años y más que reportaron violencia por parte de la actual o última pareja en los dos últimos meses, 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

**Gráfica 15.** México: porcentaje de mujeres de 15 años y más que reportaron violencia sexual por parte de una persona distinta de la pareja en los últimos 12 meses, 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

ser más reconocida por las mujeres que habitan en contextos urbanos, y que cuentan con mayor escolaridad y acceso a información y servicios que les sensibilicen y apoyen al respecto; por el contrario, en los contextos rurales, así como en los estratos socioeconómicos bajos y entre la población indígena y con baja escolaridad, es posible que la violencia podría estar normalizada y, al no ser reconocida, no se reportaría en las encuestas (INMUJERES 2018, Palacios y Bayard de Volo, 2017, CONAVIM, 2012 y Corsi s/f).

La prevalencia de la violencia por parte de la pareja en las zonas rurales representa 0.86 veces la de las grandes ciudades; en cambio, entre las mujeres indígenas es 1.09 veces la de las no indígenas, entre las mujeres más pobres representa 1.13 veces la de las más ricas y la brecha entre las indígenas más pobres residentes en zonas rurales y las mujeres más ricas de las grandes ciudades es casi inexistente (22.1 y 21.9%, respectivamente) (véase **gráfica 14**). Por su parte, la violencia sexual por agresores distintos a la pareja es 2.5 veces más frecuente entre mujeres indígenas que entre las que no lo son, pero la brecha entre las zonas rurales y las grandes ciudades es de 0.4 veces, asimismo, entre las más pobres y las más ricas también es de 0.4 veces, y entre las indígenas más pobres de zonas rurales y las mujeres más ricas de las grandes ciudades es de 0.37 veces (véase **gráfica 15**).

Con respecto a la meta 5.3 *Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina*, nos acercamos al indicador 5.3.1 *Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años*, mediante el porcentaje de mujeres entre 18 y 49 años de edad que entraron en unión antes de los 18 años. Para este indicador, encontramos un claro gradiente socioeconómico: mientras que para las mujeres en mejores condiciones, las del estrato alto en grandes ciudades, el matrimonio infantil solamente se da en 5.2 por ciento de los casos, para las mujeres del estrato bajo urbano crece a 24.8 por ciento, cifra superior al promedio nacional (17.7%) mientras que entre las mujeres rurales más pobres alcanza 32.4 por ciento y entre las indígenas rurales más pobres es de 37.9 por ciento

(véase **gráfica 16**). Encontramos importantes brechas de prevalencia de este tipo de violencia entre las indígenas y las que no hablan lenguas indígenas (1.8 veces), entre las zonas rurales y las grandes ciudades (2.0 veces), pero especialmente entre las más pobres y las más ricas (4.8 veces) y entre las indígenas rurales más pobres y las mujeres más ricas de las grandes ciudades (7.3 veces).

Este indicador está estrechamente relacionado con el de la fecundidad adolescente: 13.9 por ciento de las mexicanas de este grupo de edad inició la maternidad cuando era menor de edad. Si bien, este inicio temprano de la reproducción afecta a casi una de cada cinco (23.7%) de las mujeres rurales más pobres y a un poco más de las indígenas en los mismos contextos (27.4%), entre las mujeres del estrato bajo en ámbitos urbanos alcanza 19.8 por ciento, pero solamente afecta a cuatro de cada 100 en el estrato alto en las grandes ciudades (véase **gráfica 17**).

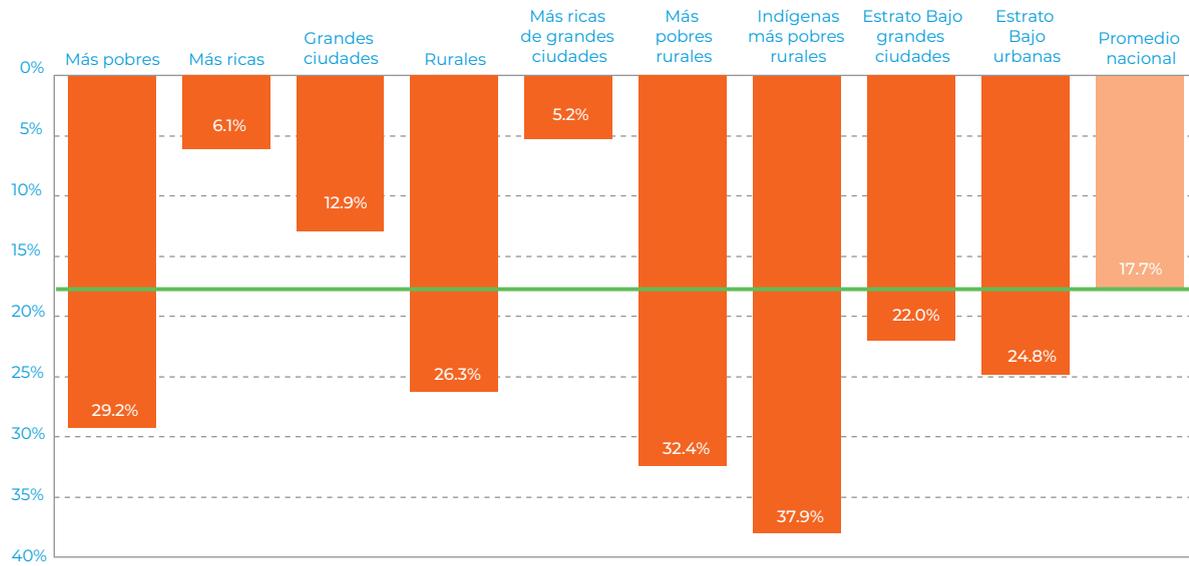
Cabe señalar que, ante la gravedad del fenómeno, en 2015, se puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que busca erradicar los embarazos en menores de 15 años y reducir a la mitad la tasa de fecundidad adolescente. Es importante mencionar que en 2018 ocurrieron 12 523 nacimientos<sup>16</sup> en los que la madre era menor de 15 años y 383 948 en que tenía entre 15 y 19 años de edad.<sup>17</sup> Las brechas entre distintos grupos de mujeres son muy similares a las del indicador anterior: la maternidad temprana es 1.6 veces más frecuente entre las indígenas que entre las que no lo son, 1.7 veces más en las zonas rurales que en las grandes ciudades, 5.1 veces más en las mujeres más pobres respecto a las más ricas y 7 veces en las indígenas rurales más pobres, comparadas con las mujeres más ricas de las grandes ciudades.

Respecto a la meta 5.4 *Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y*

16 Se refiere a nacimientos reconstruidos a siete años con base en Estadísticas Vitales de Natalidad.

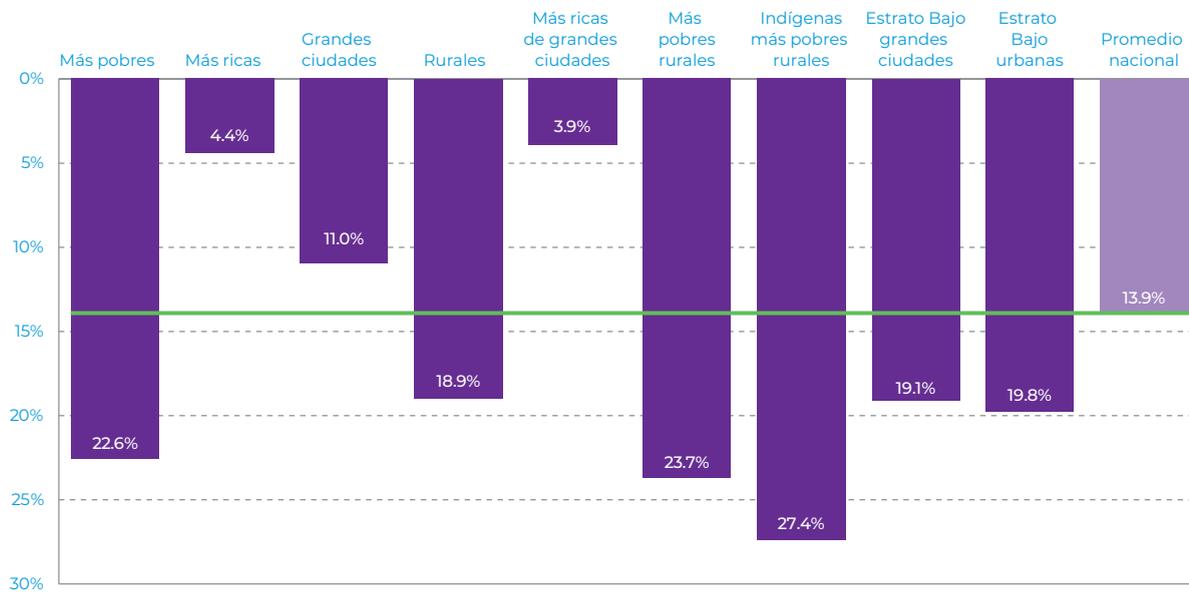
17 Se refiere a nacimientos con base en las Proyecciones de Población de México 2016-2050, elaboradas por la SGCONAPO.

**Gráfica 16.** México: porcentaje de mujeres de 18 a 49 años que se casaron o unieron antes de los 18 años de edad, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Gráfica 17.** México: porcentaje de mujeres de 18 años que fueron madres antes de los 18 años de edad, 2018

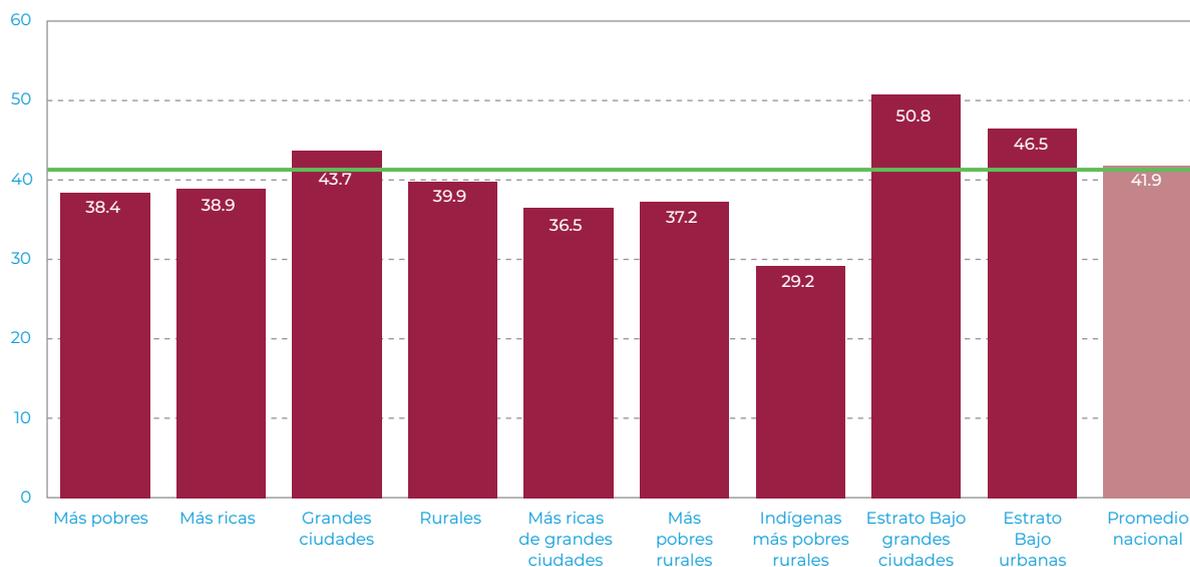


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

la familia, según proceda en cada país, nos aproximamos al indicador 5.4.1 *Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación* mediante el número de horas semanales dedicadas a trabajo no remunerado, por una parte y a actividades de cuidado, por otra. Las mujeres mexicanas de 12 años y más dedican 19.8 horas semanales al cuidado de personas con discapacidad, personas enfermas, niñas o niños, o bien personas de la tercera edad, y 41.9 horas al trabajo no remunerado en su conjunto.<sup>18</sup> La posibilidad de contratar a alguien más que ejecute estas labores hace que las mujeres del estrato alto en las grandes ciudades solo dediquen 17.2 horas a los cuidados y un total de 36.5

horas al trabajo no remunerado, mientras que las que más tiempo dedican son las del estrato bajo en ámbitos urbanos: 24.2 y 46.5 horas, respectivamente (véanse gráficas 19 y 18, respectivamente), lo cual puede estar asociado a la carencia de electrodomésticos que pueden facilitar estas tareas, pero también a la poca solidaridad de sus parejas, puesto que este grupo les dedica 4.1 y 4.6 veces más tiempo que los hombres, respectivamente. Las que menos tiempo dedican son las indígenas rurales más pobres: 10.1 horas semanales a los cuidados (véase gráfica 19) y 29.2 al trabajo no remunerado (véase gráfica 18), mientras que las mujeres más pobres en contextos rurales invierten cinco y ocho horas más que este último grupo.

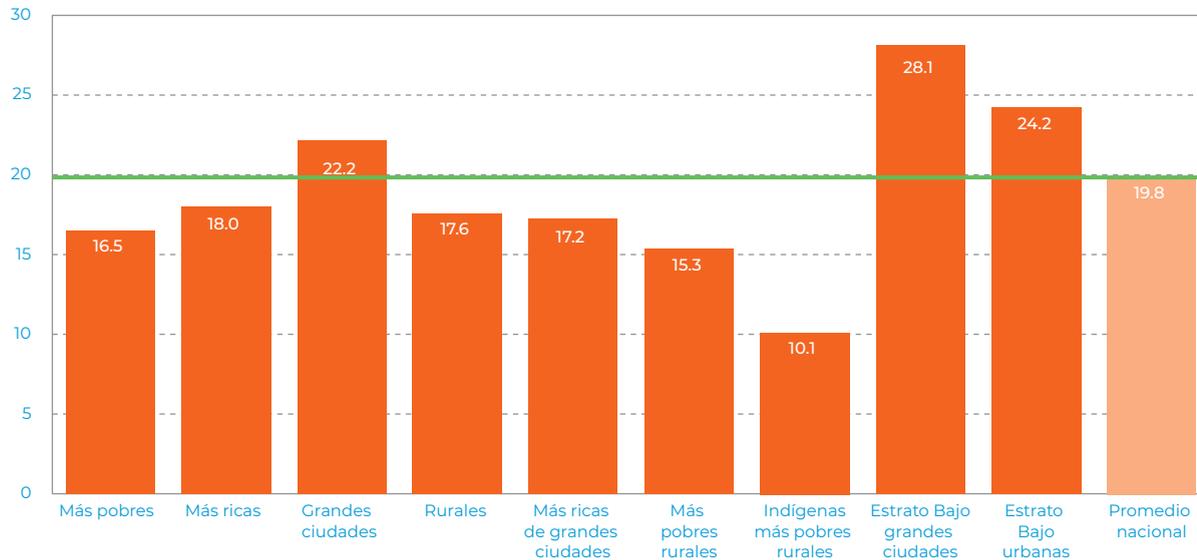
**Gráfica 18. México: horas semanales dedicadas a trabajo no remunerado por mujeres de 12 años y más, 2015**



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

<sup>18</sup> Las actividades sin pago consideradas en la Encuesta Intercensal 2015 son: atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales, atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales, atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años, atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años, atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos, preparar o servir los alimentos para su familia, limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia, hacer las compras para la comida o la limpieza. Las cinco primeras se consideran actividades de cuidados.

**Gráfica 19.** México: horas semanales dedicadas a actividades de cuidado por mujeres de 12 años y más, 2015

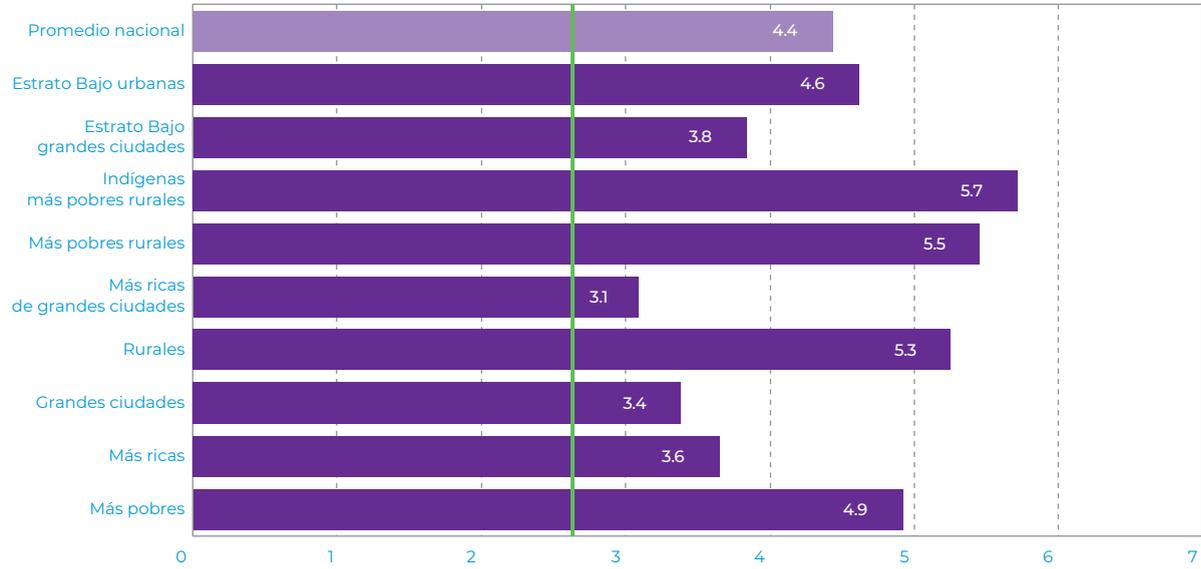


Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Este indicador resulta más ilustrativo sobre la condición de las mujeres al compararlas con los hombres: en las gráficas siguientes (20 y 21) podemos ver que las mujeres dedican 4.4 veces más tiempo que los hombres a actividades no remuneradas (véase **gráfica 20**) y 3.9 veces más a cuidados (véase

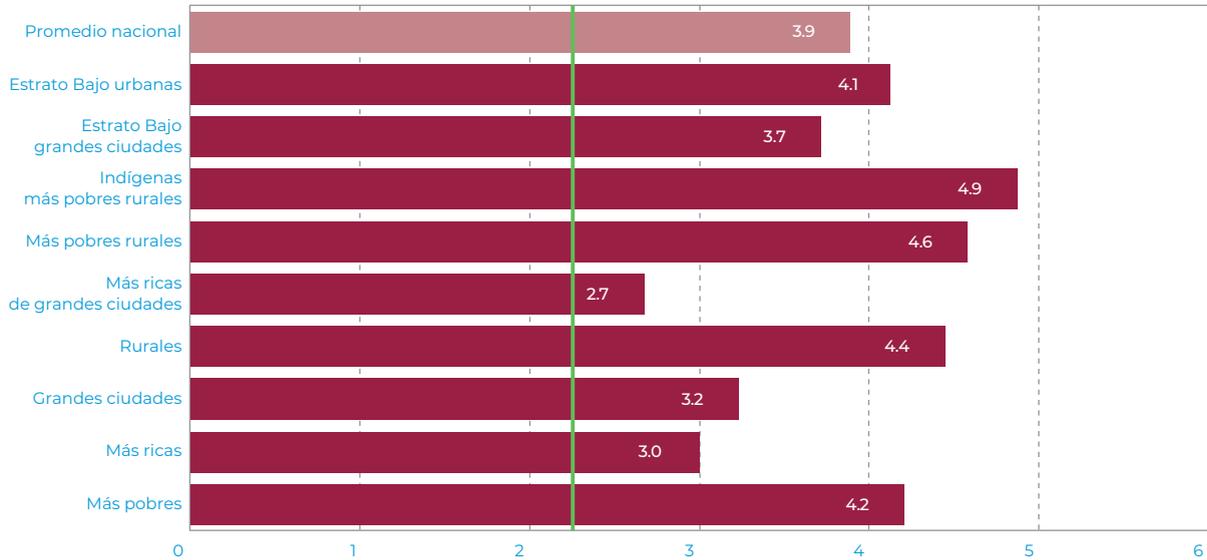
**gráfica 21**). Para el conjunto de trabajo no remunerado, las mayores desigualdades se encuentran en la población más pobre que habla lenguas indígenas y reside en localidades rurales, mientras que las menores en la población más rica de las grandes ciudades.

**Gráfica 20.** México: razón mujer/hombre de horas semanales dedicadas a trabajo no remunerado, 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 21.** México: razón mujer/hombre de horas semanales dedicadas a cuidado, 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.



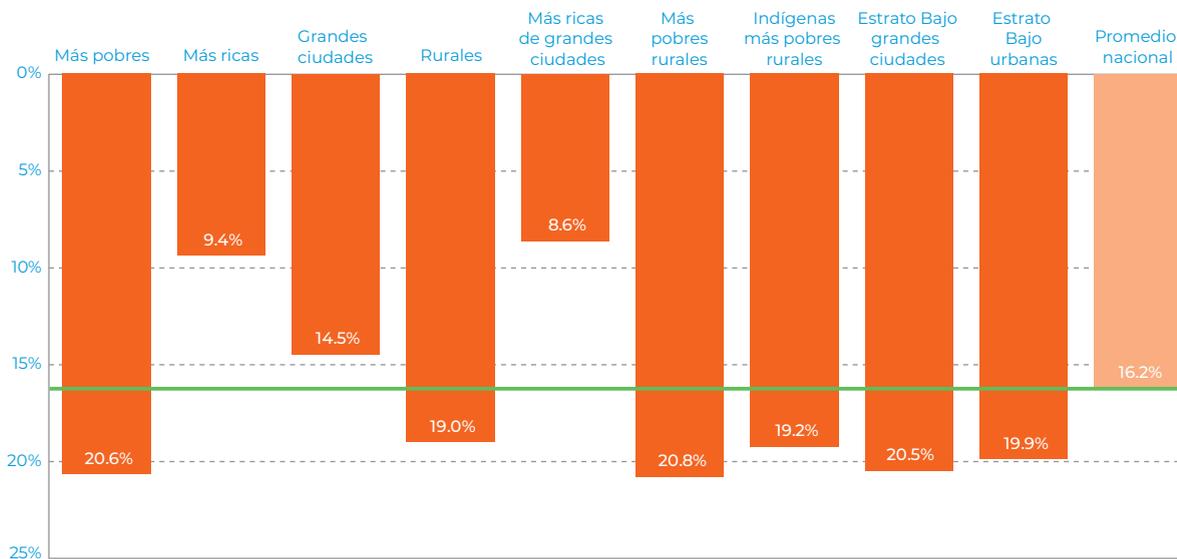
La meta 5.6 *Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen*, la abordamos mediante el indicador 5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva. Nuestra aproximación se basa en las mujeres de 15 a 49 años de edad que declararon alguna de las siguientes situaciones: la razón por la que usa el método anticonceptivo actual es porque se lo dieron o pusieron sin su consentimiento o bien porque se lo pidió su pareja; antes de que le proporcionaran el método actual, no le explicaron sobre los métodos que podía usar, ni sobre las molestias que podía tener; no le dijeron que regresara en caso de cualquier molestia; no le dedicaron el tiempo suficiente para darle toda la explicación que necesitaba ni le aclararon todas

sus dudas respecto al método y, en el caso de las que fueron esterilizadas, ellas o su pareja, no le informaron que ya no podía embarazarse. También se considera a las que no están usando métodos anticonceptivos, a las que dejaron de usar un anticonceptivo y a las que no usaron anticonceptivos en la primera relación sexual por oposición de su pareja.

De esta manera, podemos decir que 16.2 por ciento de las mujeres no tienen poder de decisión sobre su salud, proporción que se reduce a 8.6 por ciento entre las pertenecientes al estrato alto en grandes ciudades, dato que es relativamente similar en los otros grupos de comparación: 19.9 por ciento en las del estrato bajo urbano, 20.8 por ciento en las rurales más pobres y 19.2 por ciento en las mujeres indígenas rurales del estrato muy bajo. Las brechas entre las indígenas y las no indígenas es de 1.2 veces, y el valor de este indicador es 1.3 veces mayor en las zonas rurales respecto a las grandes ciudades, 2.2 veces superior para las mujeres más pobres respecto a las más ricas, y de 2.2 veces si comparamos a las indígenas rurales más pobres con las mujeres más ricas de las grandes ciudades.

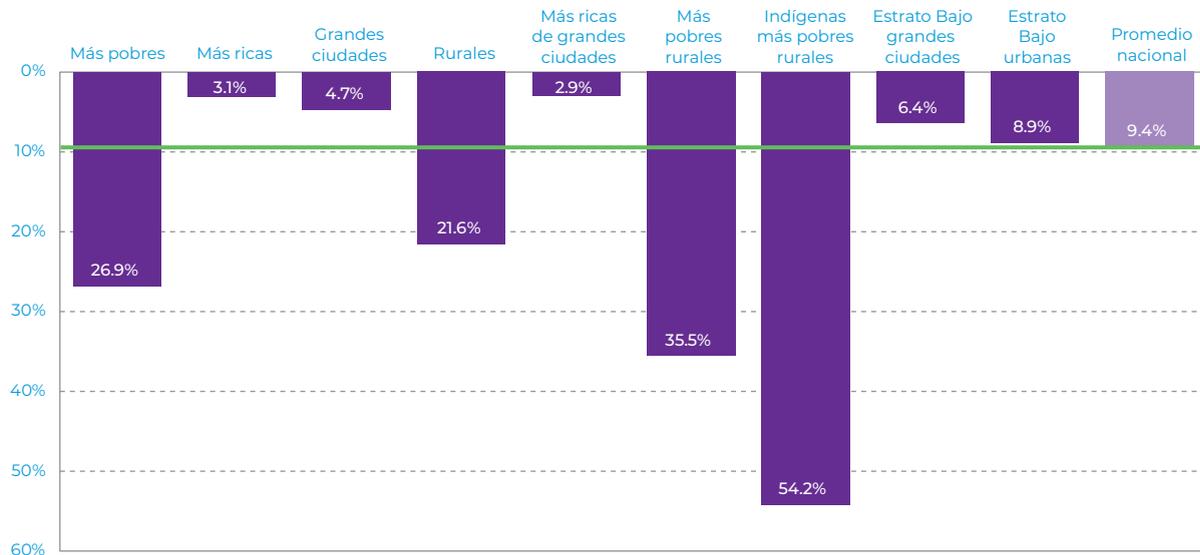


**Gráfica 22.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin poder de decisión sobre su salud, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Gráfica 23.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin teléfono celular en el hogar, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

## Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

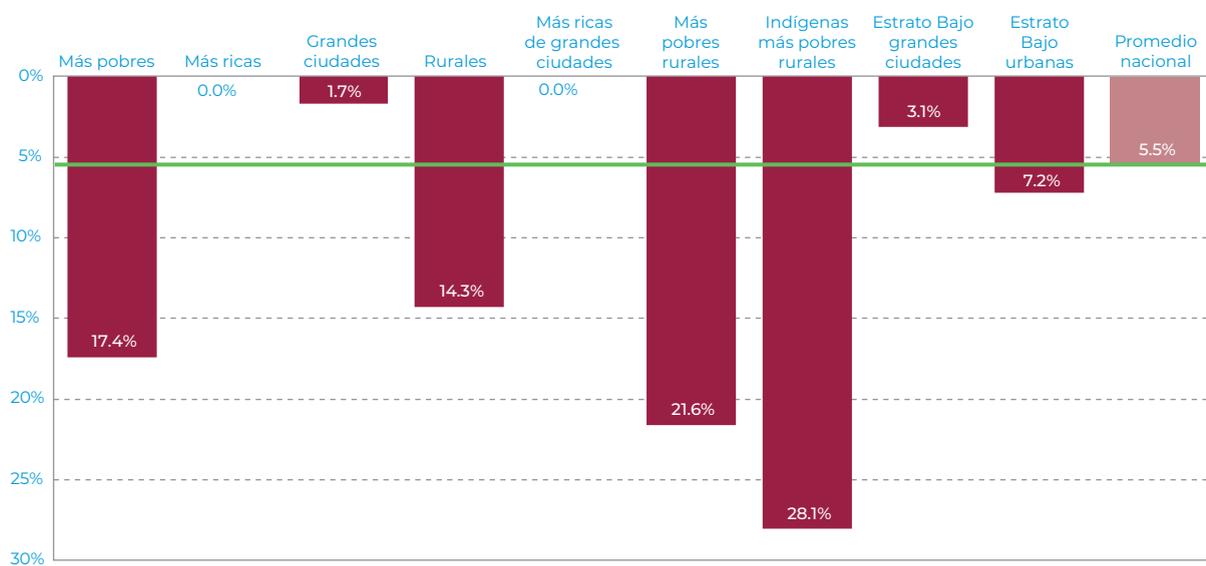
Dentro del ODS 6, nos referimos a la meta 6.1 *De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos*, mediante dos indicadores: 6.1.1 *Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos* y 6.2.1 *Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón*.

Para el primer indicador, tomamos el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin acceso a agua entubada en la vivienda, el cual es casi inexistente en el estrato alto de las grandes ciudades, pero alcanza 7.2 por ciento en el estrato bajo urbano, 5.5 por ciento en el promedio nacional, 21.6 por ciento en el estrato muy bajo en localidades rurales y rebasa esta cifra entre las mujeres indígenas del mismo grupo (28.1%)

(véase gráfica 24). En este indicador las brechas entre grupos son amplísimas: de 3.2 veces entre las indígenas y las no indígenas, de 8.4 veces entre las localidades rurales y las grandes ciudades; la razón entre las mujeres más pobres y más ricas, así como entre las indígenas rurales más pobres y las mujeres más ricas de las grandes ciudades, no es posible calcularla ya que entre las más favorecidas socioeconómicamente y este mismo grupo, pero que reside en ciudades es cero, es decir, no presentan esa carencia.

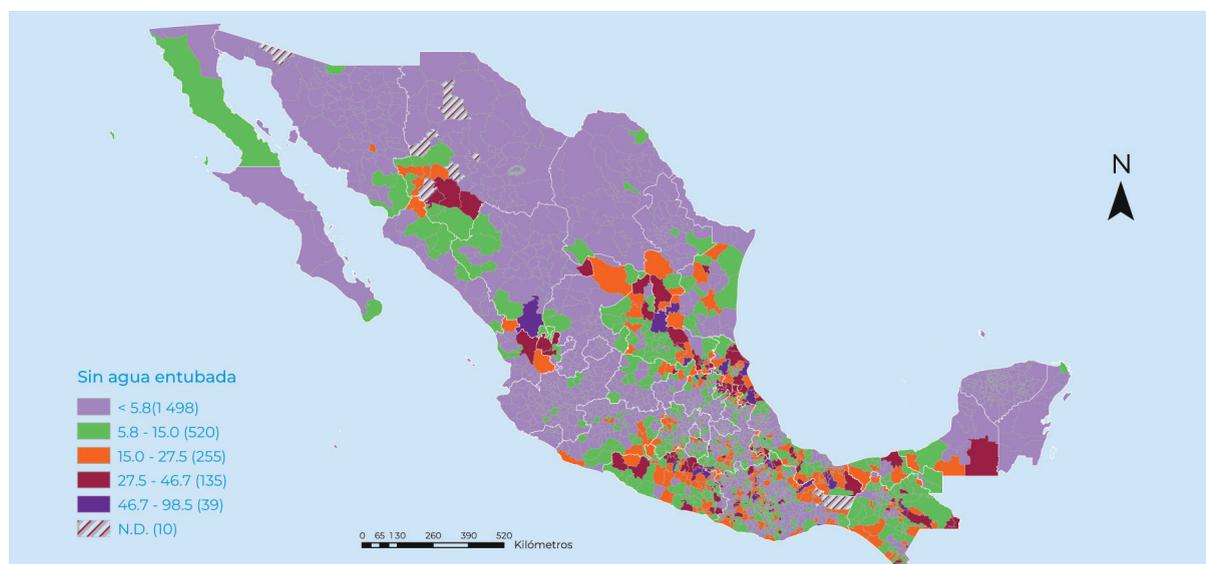
Para visibilizar a las mujeres que no tienen acceso a agua entubada, resulta de la mayor importancia considerar la dimensión espacial: el **mapa 1** muestra la concentración geográfica de este problema, que está relacionado con la lejanía de algunas comunidades y la dificultad de acercar la infraestructura a las viviendas. Sin embargo, también es necesario señalar que se debería medir el acceso efectivo al agua, es decir, que se reciba agua potable de manera continua. En la **gráfica 25** se presenta el indicador incluido en el MEC del MCS-ENIGH 2018 (el tiempo dedicado a acarrear agua o leña)

**Gráfica 24.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin acceso a agua entubada en la vivienda, 2018



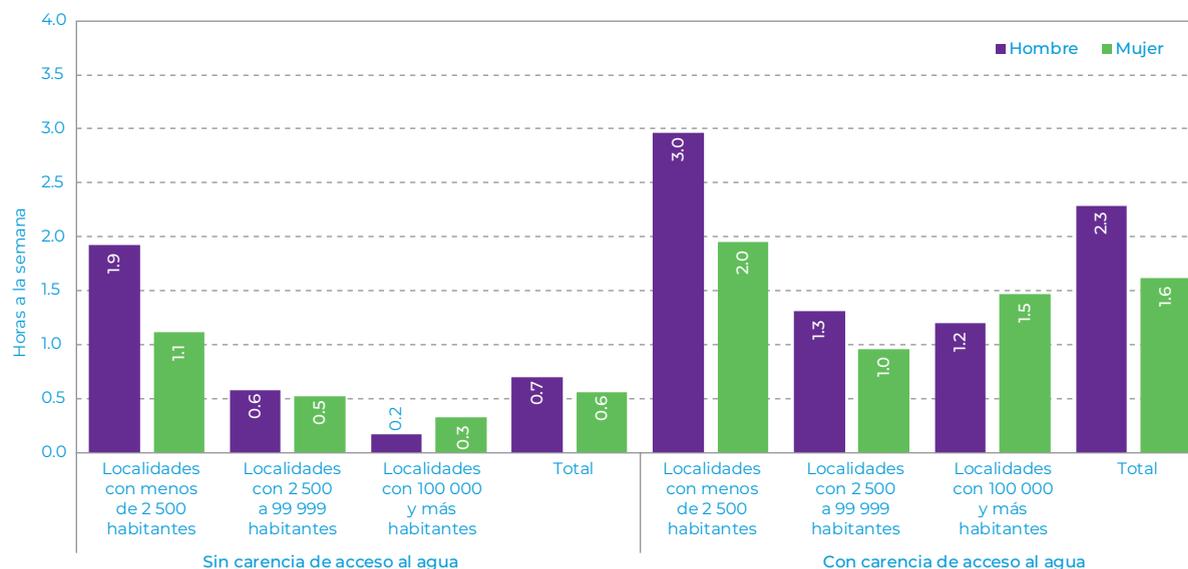
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Mapa 1.** México: porcentaje de mujeres que residen en hogares sin agua entubada por municipio, 2015



Nota: Los datos a nivel municipal se calcularon con la encuesta ya que los datos de la ENADID 2018 solo son representativos a nivel nacional.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 25.** México: Tiempo dedicado a acarrear agua o leña la semana anterior, según sexo, tamaño de localidad y carencia de agua en la vivienda, 2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2018.

34

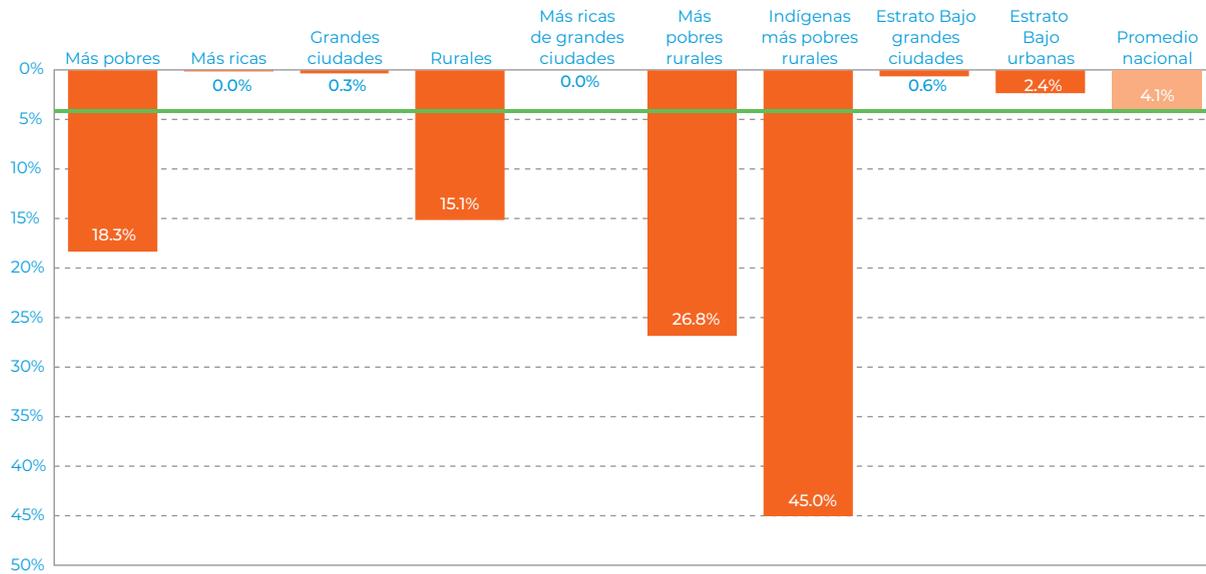
que, si bien no es específico a la falta de agua, muestra cómo solamente en las grandes ciudades las mujeres dedican más tiempo que los hombres a estas actividades, ya sea que se presente la carencia de acceso al agua en la vivienda o no. En particular, en las localidades rurales los hombres dedican 50 por ciento más tiempo que las mujeres, al contrario de lo observado en otros países.

Nos acercamos al segundo indicador mediante el porcentaje de mujeres del mismo grupo de edad (15 a 49 años) que residen en viviendas sin drenaje; el promedio nacional (4.1%) es un poco menor que la carencia de agua entubada (5.5%), pero la variación es mucho mayor: no hay casos en el grupo más favorecido, afecta a 2.4 por ciento de las mujeres del estrato bajo urbano, así como a las más pobres de loca-

lidades rurales (26.8%) y para las indígenas del estrato muy bajo en localidades de menos de 2 500 habitantes es de 45.0 por ciento (véase gráfica 26). Es en este indicador donde encontramos las mayores brechas: el valor para las mujeres indígenas representa 8.1 veces el de las no indígenas, el de las zonas rurales 47.5 veces el de las grandes ciudades y el de las mujeres más pobres es 712.7 veces el de las más ricas.

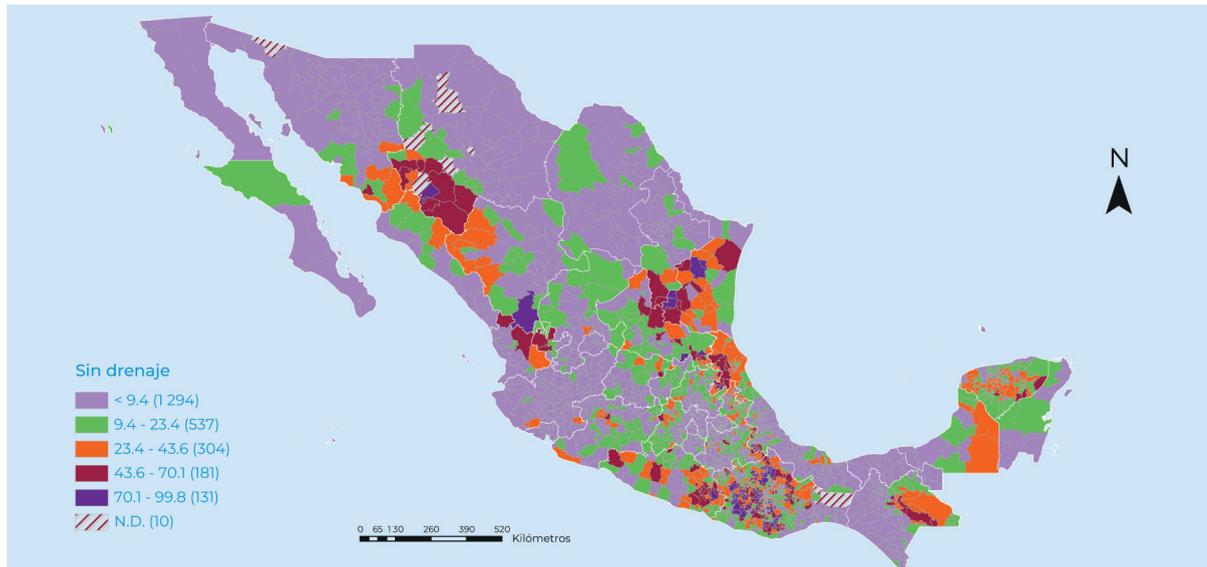
De la misma manera que en el indicador anterior, hay una concentración geográfica muy acentuada, que se relaciona con zonas montañosas de difícil acceso (mapa 2), lo cual complica la dotación de servicios y la conexión de los sistemas de drenaje domésticos a redes municipales que pueden ser inexistentes en estas localidades.

**Gráfica 26.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin acceso a drenaje en la vivienda, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Mapa 2.** México: porcentaje de mujeres que residen en hogares sin drenaje por municipio, 2015



Nota: Los datos a nivel municipal se calcularon con la encuesta ya que los datos de la ENADID 2018 solo son representativos a nivel nacional.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

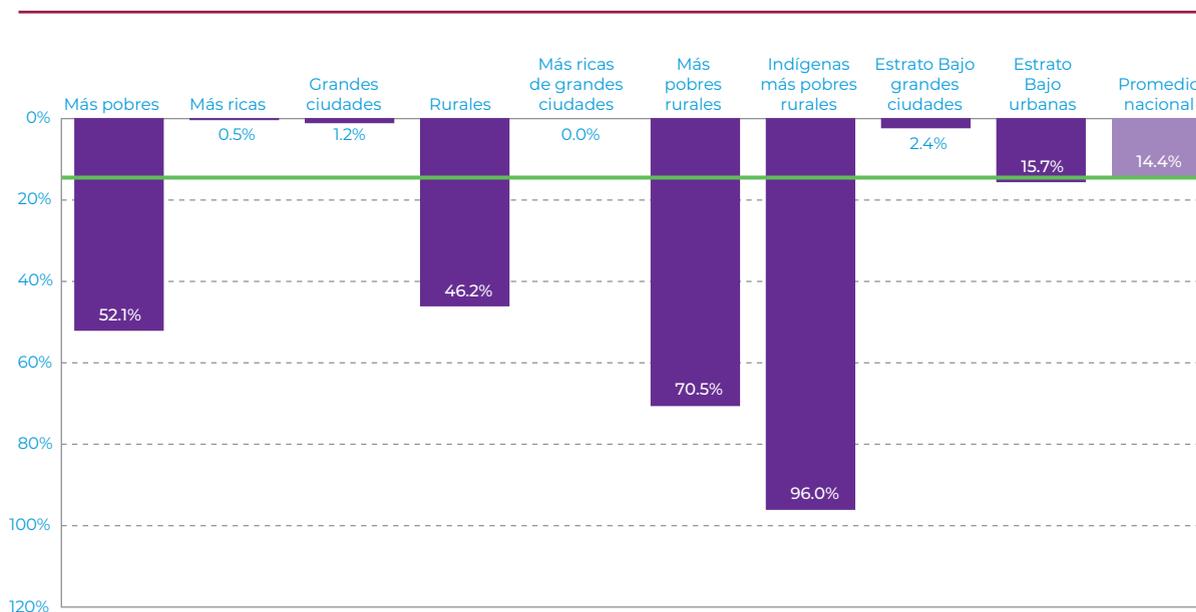
## Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

En el ODS 7 solo podemos analizar las carencias para la meta 7.1 *De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos*, específicamente para el indicador 7.1.2 *Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios*, mediante el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que residen en viviendas donde el combustible que más usan para cocinar es la leña. En el promedio nacional, 14.4 por ciento se encuentran en esta situación, pero esta proporción es de 96.0 por ciento entre las indígenas rurales más pobres y alcanza 70.5 por ciento en el estrato muy bajo en localidades rurales. En cambio, solo afecta a 15.7 por ciento de

las mujeres del estrato bajo urbano y es inexistente entre las del estrato alto en las grandes ciudades (véase **gráfica 27**). Al igual que en el indicador anterior, las brechas son de una gran amplitud: el valor para las mujeres indígenas representa 6.1 veces el de las no indígenas, el de las zonas rurales 38.5 veces el de las grandes ciudades, el de las mujeres más pobres es 98.4 veces el de las más ricas, pero al comparar las indígenas rurales más pobres con las mujeres más ricas de las grandes ciudades se destaca la desigualdad entre ambos grupos: mientras estas últimas no cocinan con leña, la mayoría de las primeras sí lo hace.

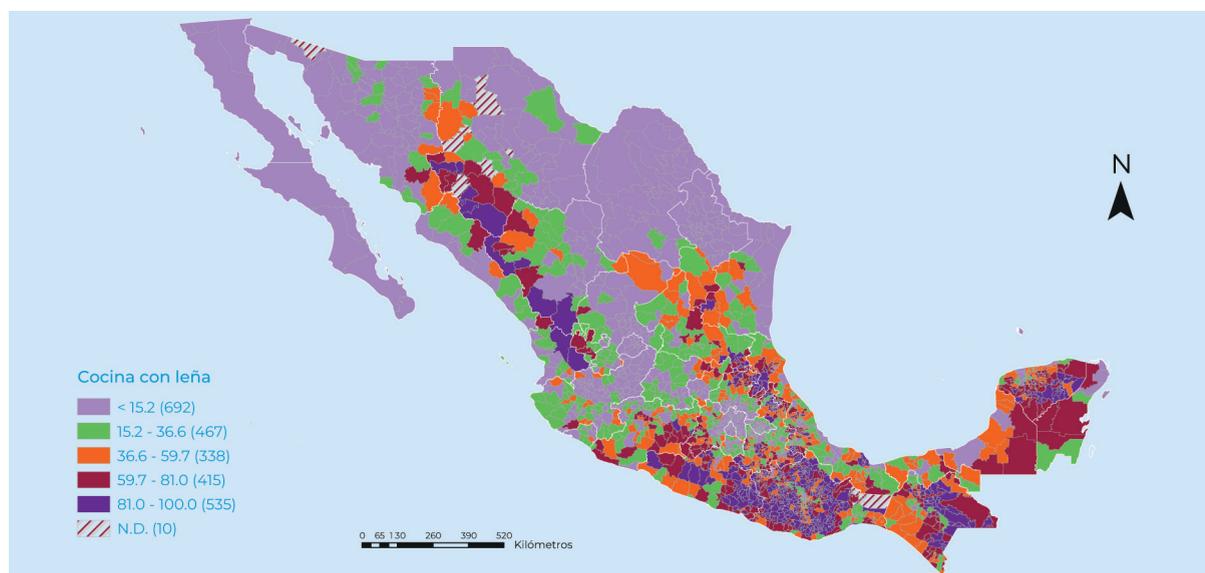
De nuevo, en este indicador observamos en el **mapa 3** una concentración geográfica que se corresponde con las características orográficas del territorio nacional, y las dificultades de acercar los servicios a localidades apartadas y de difícil acceso.

**Gráfica 27.** México: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que residen en hogares donde se cocina con leña, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

**Mapa 3.** México: porcentaje de mujeres que residen en hogares donde se cocina con leña por municipio, 2015



Nota: Los datos a nivel municipal se calcularon con la encuesta ya que los datos de la ENADID 2018 solo son representativos a nivel nacional.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

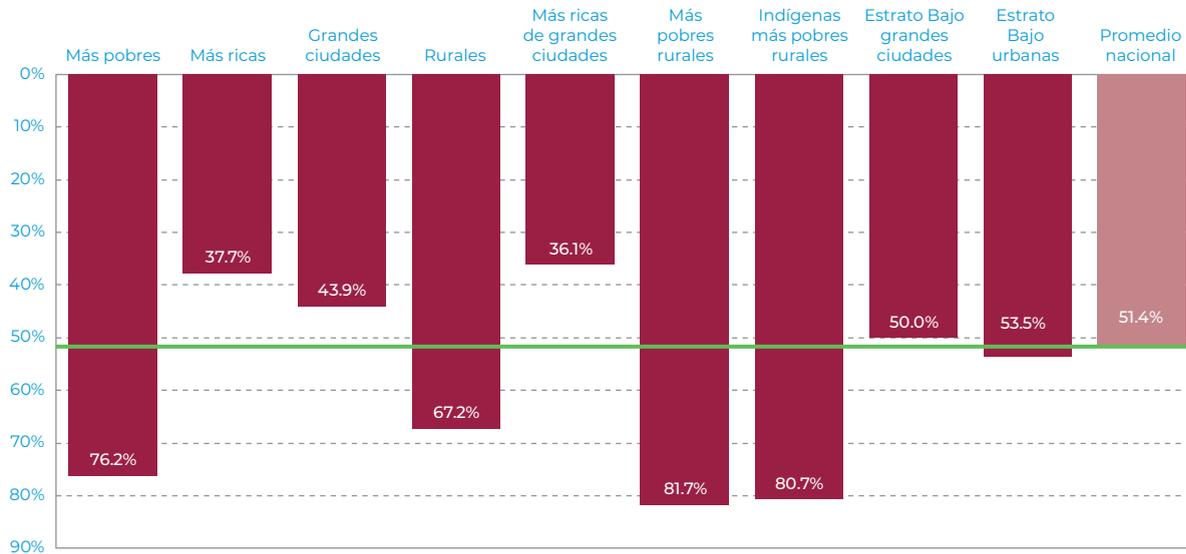


## Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

En el ODS 8 nos acercamos mediante la meta 8.5 *De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor*, y específicamente al indicador 8.5.2 *Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*, con la proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que carecen de empleo remunerado. La carencia de ingresos propios sitúa a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y total dependencia de sus cónyuges o de sus padres. México se

distingue por tener una tasa de participación económica femenina muy baja, y en este grupo de edad 51.4 por ciento de las mujeres no tienen trabajo remunerado. En el estrato bajo urbano, la situación es un poco peor (53.5%), y mejora entre las que están en mejores condiciones, pero aún entre las del estrato alto de las grandes ciudades afecta a más de una de cada tres (36.1%). En cambio, si consideramos a las más pobres que residen en localidades rurales, sean indígenas o no, cuatro de cada cinco están en esta situación (81.7%) (véase **gráfica 28**). La falta de empleo remunerado es 1.3 veces mayor entre las indígenas que entre las no indígenas, 1.5 veces más frecuente en las zonas rurales respecto a las grandes ciudades, 2.0 veces entre las mujeres más pobres que entre las más ricas, y 2.2 veces entre las mujeres más ricas de las grandes ciudades que entre las indígenas más pobres que viven en localidades rurales.

**Gráfica 28.** México: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad sin trabajo remunerado, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

38

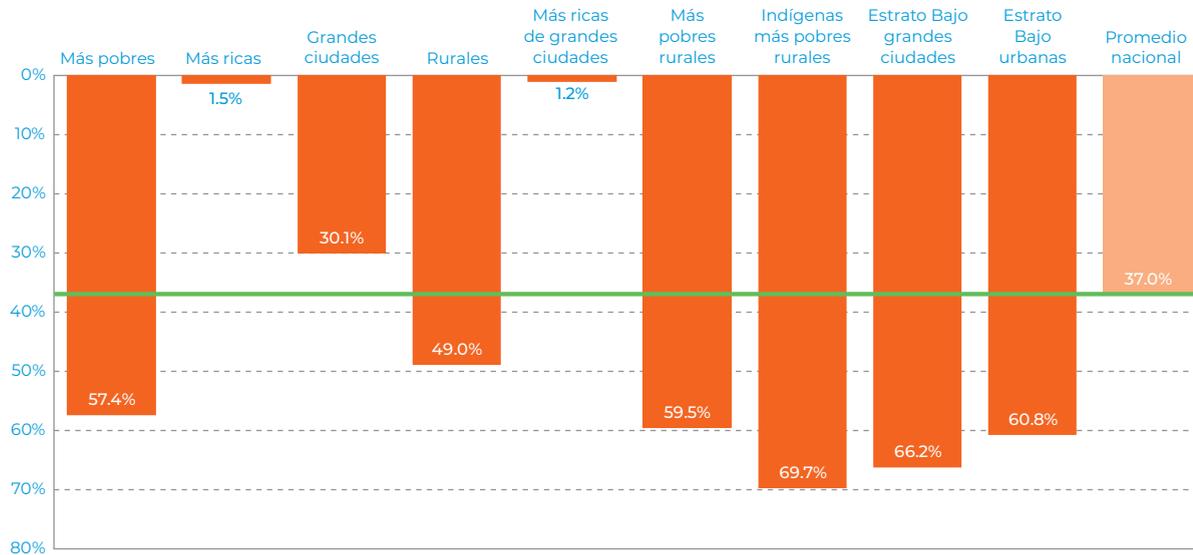
## Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Finalmente, del ODS 11 podemos analizar la meta 11.1 *De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales*, mediante el indicador 11.1.1 *Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas*, y de manera específica, con el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que residen en viviendas donde hay 2.5 o más personas por dormitorio, que corresponde a la medición oficial de la pobreza en México.<sup>19</sup> Este hacinamiento afecta

en promedio a casi cuatro de cada diez mexicanas de este grupo de edad (37%), pero aumenta a poco más de seis de cada diez en el estrato bajo urbano (60.8%), es un poco mayor en el estrato muy bajo en localidades rurales, y en las mujeres indígenas de este último grupo alcanza a más de dos terceras partes (69.7%). En cambio, solamente 1.2 por ciento de las mujeres del estrato alto padecen esta privación (véase **gráfica 29**). Las brechas asociadas a distintos grupos sociales son muy importantes: el valor para las mujeres indígenas representa 1.7 veces el de las no indígenas, el de las zonas rurales 1.6 veces el de las grandes ciudades, el de las mujeres más pobres es 37.8 veces el de las más ricas, y resulta 60.1 veces mayor entre las indígenas rurales más pobres con respecto a las mujeres más ricas de las grandes ciudades.

<sup>19</sup> Véase Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (tercera edición). Ciudad de México: CONEVAL, 2018, p. 55.

**Gráfica 29. México: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que residen en viviendas con hacinamiento, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.



## Privaciones combinadas

Las mujeres y las niñas que se encuentran en la confluencia de diferentes formas de discriminación suelen registrar peores resultados en múltiples dimensiones del bienestar; en otras palabras, se enfrentan a formas de privaciones multidimensionales y combinadas. La pobreza, por ejemplo, es un importante correlato de bajos resultados académicos; también es una de las principales condiciones que llevan al matrimonio infantil. Estas tres formas de privación a menudo se combinan y refuerzan entre sí.

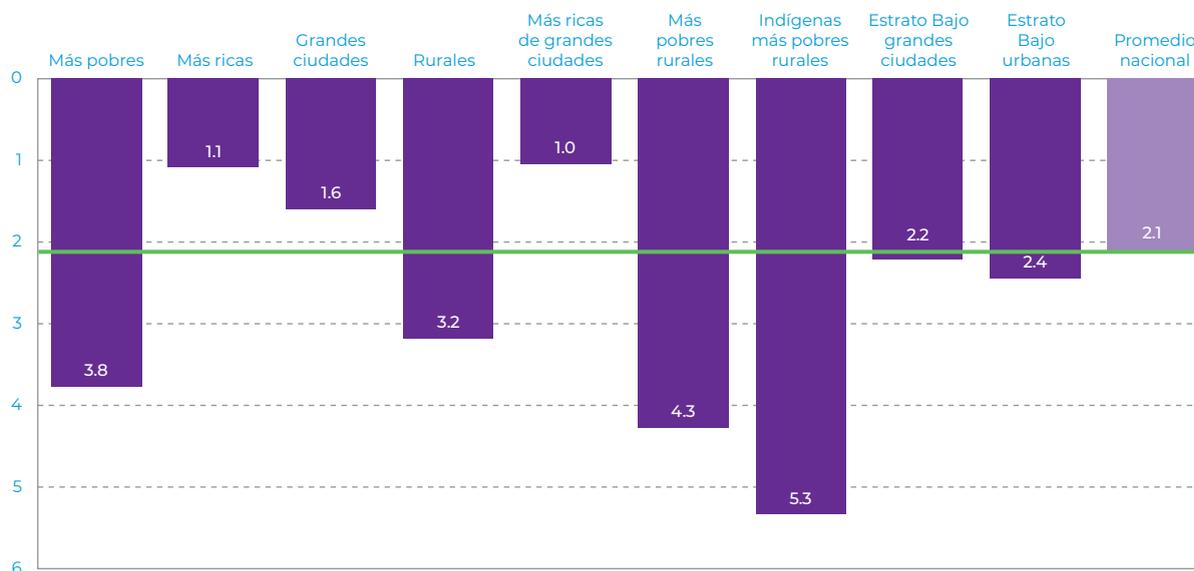
Si consideramos a las privaciones medidas con la ENADID 2018 y sumamos el número de privaciones que sufren las mujeres (de las 10 posibles que mide esta fuente de datos), encontramos que en promedio las mexicanas entre 15 y 49 años de edad padecen de 2.1 privaciones.

Hay una gran diferencia entre las mujeres del estrato muy bajo y las del estrato alto, pues mientras estas últimas

no alcanzan una privación en promedio, las más pobres tienen 3.5 veces más. Encontramos también grandes desigualdades según el tamaño de la localidad, pues las que viven en ámbitos rurales tienen 3.2 privaciones, mientras que las que residen en grandes ciudades solo tienen 1.6. La brecha generada por la condición étnica es menor, pero no deja de ser importante: las que hablan alguna lengua indígena tienen el doble de privaciones respecto a las que no lo hacen; esta brecha se mantiene cuando consideramos a las indígenas rurales más pobres, y se incrementa 5.1 veces entre las indígenas rurales más pobres con respecto a las mujeres más ricas de las grandes ciudades.

En este estudio, se definió a una mujer con privaciones combinadas si se había casado o unido antes de los 18 años de edad, tenía seis años o menos de escolaridad, no tenía poder de decisión sobre su salud y no tenía trabajo remunerado; desafortunadamente no podemos incluir en esta medición los temas de violencia ni de uso de tiempo, por provenir de

**Gráfica 30.** México: número promedio de privaciones de las mujeres de 15 a 49 años de edad, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.



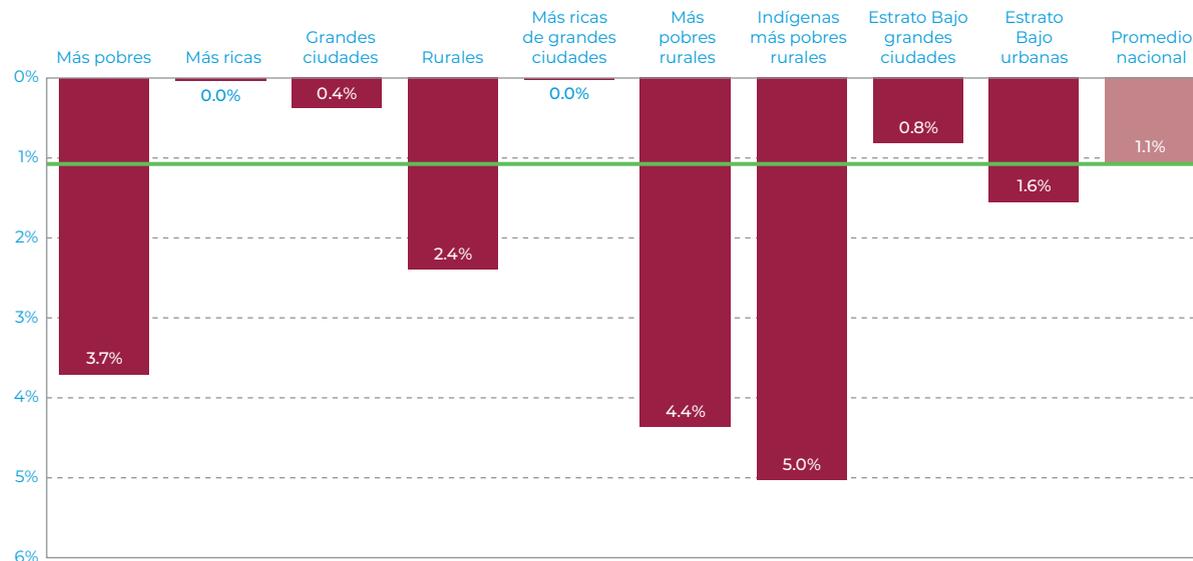
otras fuentes de información. De esta manera, podemos identificar que 1.1 por ciento del total de mujeres entre 18 y 49 años de edad se encuentra en esta condición (véase gráfica 31), pero este porcentaje aumenta a 5 por ciento entre las mujeres rurales y más pobres que hablan lenguas indígenas y se reduce a 1.6 por ciento entre las que no lo hacen. En otras palabras, las mujeres indígenas tienen 3.1 veces más probabilidades de tener privaciones combinadas que las no indígenas. Por otra parte, este indicador alcanza 2.4 por ciento en las localidades rurales y se reduce a 0.4 por ciento en las grandes ciudades (véase gráfica 31); el hecho de vivir en zonas rurales multiplica por 2.3 veces la proporción de mujeres con privaciones.

La brecha aumenta considerablemente si analizamos los estratos socioeconómicos: 3.7% de las mujeres de los grupos más desfavorecidos se encuentra en esta situación de privaciones combinadas, contra 0.3 por ciento del estrato medio, y es casi nula la proporción de quienes tienen privaciones en el estrato alto; las mujeres más pobres ven aumentadas sus

### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PRIVACIONES COMBINADAS?

Las privaciones combinadas hacen alusión a la tendencia a que las privaciones se produzcan en conjunto y se “agrupen”, de tal modo que las carencias en un ámbito a menudo vayan acompañadas de privaciones en otro. La pobreza, por ejemplo, que es la falta de acceso a los recursos necesarios para vivir una vida digna, con frecuencia está estrechamente relacionada con muchas otras formas de privación, incluso en lo referente a la educación, la salud y el bienestar.

**Gráfica 31. México: porcentaje de mujeres de 18 a 49 años de edad con privaciones combinadas, 2018**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

probabilidades de padecer privaciones combinadas 3.5 veces respecto al total de mujeres. Por otra parte, si consideramos que 5 por ciento de las indígenas rurales del estrato muy bajo declaran privaciones combinadas y las comparamos con las mujeres del estrato alto en grandes ciudades (0.02%), el diferencial se dispara a 262.5 veces.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este estudio da cuenta de las diferentes formas de desigualdad y discriminación cruzadas y privaciones combinadas que viven las mujeres y niñas en México.

Para aproximarse a la magnitud de estas desigualdades, el estudio parte de un enfoque metodológico propio para ver, desde un punto de vista estadístico, la intersección de la discriminación basada en género, con otras formas de discriminación.

Con este fin, la investigación parte de una estratificación socioeconómica basada en tres dimensiones: la escolaridad relativa promedio de las personas integrantes del hogar, las características de la vivienda y la ocupación mejor remunerada del hogar. A partir de la estratificación, el estudio compara entre cinco grupos de mujeres: estrato alto en grandes ciudades, estrato bajo urbano, promedio nacional, rurales más pobres e indígenas rurales más pobres.

Los análisis presentados en este documento ponen en evidencia de qué manera la estratificación social, las desigualdades geográficas y la condición de habla indígena se combinan para ubicar a las mujeres en posiciones desventajosas en al menos ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permiten identificar grupos específicos que requieren atención especial para atender el principio de no dejar a nadie atrás.

Los valiosos hallazgos de esta investigación nos permiten visibilizar las brechas entre las mujeres considerando su situación de pobreza (ODS 1), existencia de escrituras de la

vivienda habitada (ODS 1), atención profesional en el último parto (ODS 3), demanda satisfecha de métodos anticonceptivos (ODS 3), afiliación a servicios médicos (ODS 3), nivel de instrucción (ODS 4), violencia de pareja (ODS 5), violencia sexual por parte de una persona distinta a la pareja (ODS 5), uniones antes de la mayoría de edad (ODS 5), fecundidad adolescente (ODS 5), tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ODS 5), poder de decisión sobre la propia salud (ODS 5), acceso a agua entubada en la vivienda (ODS 6), acceso a drenaje en la vivienda (ODS 6), uso de leña para cocinar (ODS 7), mujeres sin trabajo remunerado (ODS 8) y viviendas con hacinamiento (Objetivo 11).

Aunado a lo anterior, la consideración del número de privaciones que sufren las mujeres con base en las medidas por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) revela que, en promedio, las mexicanas entre 15 y 49 años de edad padecen 2.1 privaciones de las diez posibles. No obstante, las brechas entre los diferentes estratos son marcadas pues las mujeres del estrato más alto no alcanzan ni una privación en promedio mientras que las más pobres tienen 3.2 privaciones.

En este momento en el que el mundo está en un estado de emergencia derivado del COVID-19, es indispensable implementar acciones eficaces, solidarias y sostenibles. Estas acciones implican, necesariamente, poner a las mujeres y niñas al centro y garantizar sus derechos.

La pandemia ha afectado y seguirá impactando desmedidamente a las mujeres más desfavorecidas, es decir, a las mujeres que previamente padecían múltiples privaciones, identificadas en este estudio. Las evidencias apuntan a que las mujeres rurales, indígenas y en situación de pobreza enfrentan riesgos y obstáculos adicionales para acceder a servicios esenciales o para huir de situaciones de violencia. Los servicios de salud sexual y reproductiva también se están viendo comprometidos durante la contingencia sanitaria y las estimaciones de las consecuencias en los embarazos no deseados y en la mortalidad materna no son alentadoras.

Los análisis presentados en este documento son un valioso insumo para que las políticas y los programas consideren estos grupos de mujeres y niñas de manera prioritaria

en su diseño e implementación, así como para evidenciar la importancia de contar con más y mejores fuentes de información que permitan monitorear la reducción de brechas en el camino al logro de las metas de la Agenda 2030.

## BIBLIOGRAFÍA

- CONAVIM [Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres] (2012). *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres*. Recuperado de <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/1PresentacionResultadosEstudioNacionalsobrelasFuentesOrigenes.pdf>
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2010). Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2010/>
- \_\_\_\_\_ (2012). Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2012/>
- \_\_\_\_\_ (2014). Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2014/>
- \_\_\_\_\_ (2016). Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2016/>
- \_\_\_\_\_ (2018). Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2018/>
- Corsi, Jorge (s/f). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores*

*de riesgo*. Recuperado de [https://perso.unifr.ch/derecho-penal/assets/files/obrasportales/op\\_20120308\\_01.pdf](https://perso.unifr.ch/derecho-penal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf)

Echarri Cánovas, Carlos (2008). "Desigualdad socioeconómica y salud reproductiva: una propuesta de estratificación social aplicable a las encuestas", en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México Tomo I*, México, D.F. El Colegio de México, pp. 59-113.

INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2015). Encuesta Intercensal 2015 (EI). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

\_\_\_\_\_ (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

\_\_\_\_\_ (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 (ENADID). Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc\\_enadid18.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc_enadid18.pdf)

INMujeres (2018). *Mujeres y Hombres en México*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

Naciones Unidas (2015). Agenda. Resolución Aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/http://agenda2030.mx/#/home>

\_\_\_\_\_ (2018). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018 (PNUD). Recuperado de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home.html>

Palacios, Adriana Paola y Lorraine Bayard de Volo (2017). *(Ab) usos y costumbres: mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder*. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/amerika.8165>

## ANEXO METODOLÓGICO

Con el objetivo de mantener una comparabilidad y una consistencia metodológica, la presente propuesta de un indicador de estratificación socioeconómica se basa en el ejercicio

que se realizó con las ENDIREH 2003 y 2006, en el que los estratos socioeconómicos están definidos por la combinación de tres características de los hogares: la escolaridad, la actividad de sus miembros y la cantidad de activos o equipos electrodomésticos existentes en la vivienda. Cabe resaltar que más que establecer líneas de pobreza, se busca identificar grupos homogéneos en su interior y suficientemente diferenciados entre sí, con el fin de poder establecer comparaciones diacrónicas con otras fuentes. Lo anterior resulta posible al ser esta metodología una adaptación de la diseñada para el proyecto "Diagnóstico de la salud reproductiva en el México de los noventa", llevado a cabo por el Programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.<sup>20</sup> Esto permite aprovechar la experiencia obtenida en su aplicación a las encuestas nacionales de salud reproductiva y los censos de población y vivienda más recientes, facilita la comparabilidad de los resultados obtenidos con otras fuentes y permite validar y contextualizar los resultados.

La aproximación a la primera dimensión, la escolaridad, se dio mediante el promedio de escolaridad relativa de los miembros del hogar. Este indicador señala tanto la posesión de habilidades brindadas por el sistema educativo formal para el caso de aquellos que ya han terminado sus estudios, como las inversiones que hacen los hogares para aquellos de sus integrantes que aún estudian.

Para poder tomar en cuenta las experiencias de todos los miembros del hogar, en el contexto de la expansión de la oferta educativa que ha existido en el país, para cada individuo se consideró el número de años aprobados en la escuela con relación a un estándar. Para la construcción de este estándar se recurrió a la información del Censo de Población de 1995, las Encuestas Nacionales de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 1997 y los Censos de 1990 y 2000, todos levantados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se calculó el promedio de años de escolaridad que se esperaba por sexo y generación. La escolaridad relativa



<sup>20</sup> Véase Carlos Javier Echarri Cánovas, "Desigualdad socioeconómica y salud reproductiva: una propuesta de estratificación social aplicable a las encuestas", en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México Tomo I*, México, D.F. El Colegio de México, 2008. pp. 59-113.

se obtuvo restando el número de años estudiados por cada persona a la escolaridad estándar o esperada según su sexo y edad, y dividiendo el resultado entre ese mismo estándar.

Posteriormente se calculó el promedio para todos los miembros del hogar, y se dividió en cuatro categorías:

- a) Muy baja: cuando el valor obtenido en el promedio es hasta  $-0.25$  (hasta  $3/4$  del estándar).
- b) Baja: para los valores entre  $-0.26$  y  $0.1$  (Hasta  $9/10$  del estándar).
- c) Media: incluye los valores comprendido de  $0.11$  hasta  $0.5$  (Hasta  $1.5$  veces el estándar).
- d) Alta: para valores por arriba de  $0.5$  (Más de  $1.5$  veces el estándar).

Cabe señalar que al comparar un estándar referido a la década de los noventa, de continuar la expansión de la oferta educativa, se podría esperar un aumento de la escolaridad relativa, lo cual es consistente con estos resultados.

La segunda dimensión que integra el índice es la ocupación; para medirla se ordenaron las diferentes ocupaciones de los miembros del hogar según su remuneración, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares (ENIGH) de 1996, y para cada hogar se eligió la ocupación de cualquier miembro del hogar asociada a un mayor ingreso. Este indicador da un acercamiento a las capacidades de generación de ingresos de los hogares mediante su inserción en el mercado laboral.

El ordenamiento de las actividades es el siguiente:

1. Estudiante.
2. Trabajador sin pago.
3. Buscó trabajo.
4. Quehaceres del hogar.
5. Incapacitado.
6. No trabaja.
7. Jornalero o peón.
8. Trabajador a destajo.

9. Cuenta propia.
10. Jubilado o pensionado.
11. Empleado u obrero.
12. Patrón o empresario.

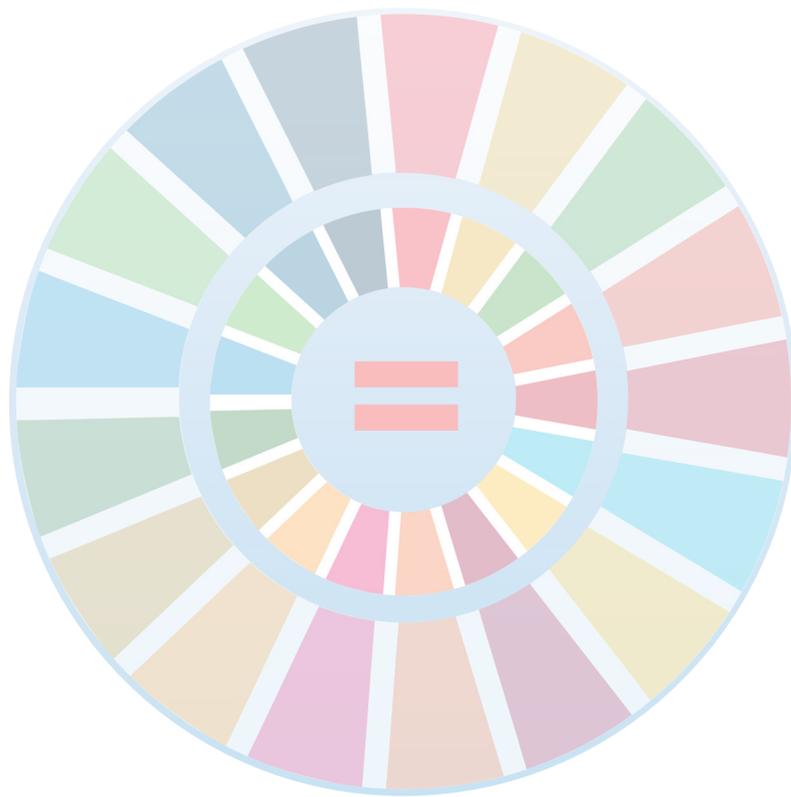
La tercera dimensión se refiere al entorno inmediato que caracteriza las condiciones de vida. Para su cálculo se utilizaron los siguientes indicadores: disponibilidad de agua entubada en la vivienda, existencia de drenaje en el domicilio, luz eléctrica, material de los pisos (tierra u otro material) ausencia de hacinamiento (medido como una tasa de ocupación superior a  $2.5$  habitantes por dormitorio) y disponibilidad de un cuarto exclusivamente para cocinar, es decir, que no se duerma en él.

Se combinaron estos seis indicadores para formar las cuatro categorías siguientes:

- 1) Piso de tierra.
- 2) Piso no de tierra sin agua.
- 3) Piso no de tierra con agua.
- 4) Todos los servicios.

Finalmente, se calculó una combinación lineal de estas tres dimensiones, las 192 categorías resultantes se ordenaron de acuerdo al ingreso per cápita del hogar obtenido en la ENADID 1997 –para mantener la metodología original y asegurar la comparabilidad– y se dividieron en cuatro categorías, las cuales conforman los estratos.







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

ONU  
**MUJERES**

